

PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 20/21 Y SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

| TÍTULO: | | GRADO EN COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------|------|--------------------------|---|---|--|--|--|--|--|-----------------|-----------------|--------------------|------------|-----------------|
| ID. MINISTERIO: | | 2503082 | | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE REVISIÓN: | | dic-20 | | | | | | | | | | | | | | |
| CODIFICACIÓN DE LA MEJORA | ID ORIGEN | ID CRITERIO | AÑO | ID TIPO DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA | JUSTIFICACIÓN | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS | RESPONSABLE | INDICADOR | VALOR ALCANZADO | FECHA DE INICIO | FECHA FIN DE PLAZO | FINALIZADA | FECHA DE CIERRE |
| SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01 | 5 | I | 2015 | | Mejorar la captación de alumnos de nuevo ingreso a través de una información más detallada de los perfiles de ingreso y las salidas profesionales y académicas del Título y sus menciones, junto a una activación de políticas de acción comercial. | Intensificar el proceso de información y captación de estudiantes a través de la actualización y extensión de los perfiles de ingreso y las salidas profesionales y académicas del Título y sus menciones. Este proceso será acompañado de una activación de políticas de acción comercial. | Una información más detallada de los salidas profesionales y académicas del Título debe redundar en un mejor conocimiento del Grado y a la poste, en un aumento del indicador vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso. | SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01 Se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales del Título en la web. Evidencia: Enlace a web del Título | LINK | Equipo de Dirección CSI | Incremento de acciones de captación a través de una información más detallada de las salidas profesionales y académicas del Título. | 100% | 1/10/2015 | 30/6/2016 | 5 | 30/6/2016 |
| SG14/15-CSI-CriterioI-R01-Mejora01 | 3 | 1 | 2015 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 04/05/2015: Corregir los errores indicados en la página del título y en relación con la información de la página web. | Ampliación de la información disponible en la página web. | Toda la comunidad académica, así como el alumnado de nuevo ingreso, debe disponer de la información adecuada y actualizada del Título en la página web. | SEGI4/15-CSI-CriterioI-R01-Mejora01 Se ha ampliado la información disponible en la web, a través de un enlace directo: Evidencia 1: Enlace a web del Título Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de 21/09/2016. Recomendación 4. (pág. 4) Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento 14/15 del Título que da respuesta a esta recomendación DEVA. (pág. 16) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 LINK a Evidencia 3 | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Ampliación de la información disponible en la web | 100% | 22/12/2015 | 30/1/2016 | 5 | 30/1/2016 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora01 | 5 | II | 2015 | | Incluir el procedimiento de acceso y admisión de los alumnos de nuevo ingreso a través del Distrito Único Andaluz. | Hacer referencia en la Memoria al proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes a través del Distrito Único Andaluz. | Es necesaria una actualización del procedimiento de acceso y admisión de los alumnos de nuevo ingreso incluida en la Memoria de Verificación del Título y favorable por parte de la DEVA en fecha 11/07/2018 | SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora01 Se prevé la realización de esta actualización en la solicitud de Modifica del Título, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de la DEVA en fecha 11/07/2018 Evidencia: Enlace a la Memoria Modifica del Título con referencia al Distrito Único Andaluz (pág.9) | LINK | Equipo de Dirección CSI | Incluir la referencia al Distrito Único Andaluz en la solicitud de Modifica | 100% | 22/12/2015 | 30/6/2018 | 5 | 11/7/2018 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora02 | 5 | II | 2015 | | Actualizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Memoria del Grado en Comunicación a través de su Modifica. | Actualizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Memoria del Grado en Comunicación. | En el Modifica del Título debe actualizarse el Sistema de Garantía de Calidad con respecto a lo indicado en la Memoria de Verificación inicial. | SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora02 Se prevé la actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la solicitud de Modifica del Título, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11/07/2018 Evidencia: Enlace a la Memoria Modifica del Título con referencia al Sistema de Garantía Interna de Calidad (pág. 135) | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Incluir la actualización del SGIC en la solicitud de Modifica | 100% | 22/12/2015 | 30/6/2018 | 5 | 11/7/2018 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora03 | 5 | II | 2015 | | El Personal Docente e Investigador del Centro debe involucrarse en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como conforme al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental. | Involucración del Profesorado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como conforme al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental. | El Personal Docente e Investigador del Centro debe incorporarse e involucrarse en los distintos órganos de gestión y control del Centro, a través de sus representantes, y de forma conjunta en los distintos mecanismos de Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Junta de Unidad Docente y el Consejo Departamental. | SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora03 Celebración de todas las reuniones de programación, seguimiento, de las sesiones del Consejo Departamental y Junta de Unidad Docente, y las Comisiones de Calidad previstas, con un alto porcentaje de asistencia del profesorado, tal como se desprende de las actas de su celebración. Esta alta asistencia da buena muestra del grado de implicación del plantel docente ante la política de calidad del Título. ... Evidencia: Enlace al Documento Apuntador del CGIC del Centro. Acceso con clave | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Porcentaje de asistencia del profesorado en las sesiones de los diferentes órganos colegiados y reuniones de coordinación docente >75% | 100% | 22/12/2015 | 30/7/2016 | 5 | 30/7/2016 |
| SGE14/15-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 | 3 | 2 | 2015 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 04/05/2015: Se debe incluir información precisa sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones dentro del SGIC. | Restablecimiento en la web de la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. | El SGIC debe incluir todos los procedimientos y mecanismos que garanticen el desarrollo de la política de calidad del Centro. | SEGI4/15-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 Se incorpora el enlace al procedimiento para realizar sugerencia y reclamaciones en la web del Centro. Evidencia 1: Enlace a la web del Centro donde se informa del procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de 21/09/2016 donde se da por resuelta dicha recomendación (Recomendación 5). (pág. 4) Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento 14/15 del Título que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 16) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 LINK a Evidencia 3 | Subdirector/a Calidad CSI | Enlace restablecido en la web a la información sobre sugerencias y reclamaciones. | 100% | 22/12/2015 | 30/6/2018 | 5 | 30/5/2015 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora01 | 5 | III | 2015 | | Mayor desglose y concreción en las guías docentes, especialmente en lo referente al sistema de evaluación y a las ponderaciones derivadas de la aplicación de las diferentes metodologías docentes. | Mayor desglose y concreción en las guías docentes, especialmente en lo referente al sistema de evaluación y a las ponderaciones derivadas de la aplicación de las diferentes metodologías docentes. | Para garantizar el desarrollo de los sistemas de enseñanza-aprendizaje es necesario clarificar en las guías docentes de las distintas asignaturas las cuestiones referentes al sistema de evaluación y las ponderaciones aplicables a las distintas metodologías docentes, a partir de lo señalado en la Memoria de Verificación del Título. | SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora01 Se ha acometido la extensión de los contenidos de la guía docente para explicitar el sistema de evaluación y las ponderaciones de cada una de las metodologías docentes. Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del Centro. Evidencia: Enlace al repositorio de guías docentes del Título. | LINK | Dirección Académica de Grado del Título CSI | Mayor desglose en las guías docentes | 100% | 20/1/2014 | 20/9/2014 | 5 | 20/9/2014 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|------|---|--|--|--|---|--|--|---|------|------------|------------|---|-----------|
| SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02 | 5 | III | 2015 | | Adecuada programación y mejor difusión de los programas de movilidad académica. | Programación y difusión de los programas de movilidad académica | Es necesario una mayor difusión de los programas de movilidad académica al objeto de incrementar los valores de los indicadores vinculados al programa de prácticas por parte de los diferentes agentes. | SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02 Se ha organizado una jornada de difusión de los programas de movilidad académica para todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Evidencia: Enlace a Informe de Movilidad 2016/2017 (pág.1). Acceso con clave. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Jornada de difusión de programas de movilidad | 100% | 22/12/2015 | 30/12/2016 | 5 | 21/1/2016 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora03 | 5 | III | 2015 | | Debe nombrarse un/a responsable de movilidad académica. | Nombramiento Responsable de Movilidad Académica. | A través de la figura de un Responsable de Movilidad Académica se facilita la gestión de los programas de movilidad en los diferentes Grados. | SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora03 Las funciones derivadas del Programa de Movilidad Académica han sido realizadas por parte de la Subdirección de Comunicación y Relaciones Externas, la Dirección Académica de Grado y el Servicio de Movilidad. El Servicio de Movilidad presta apoyo a las Direcciones Académicas de Grado en el desarrollo de las actuaciones relativas a Movilidad. Es por tanto la Dirección Académica del Grado la que asume la función de coordinación de la movilidad académica en el Grado. Se añade como evidencia la Carta de Servicios, donde en su punto 14 hace referencia a movilidad. Evidencia: Enlace a la Carta de Servicios en la web del Centro. | LINK | Equipo de Dirección CSI | Nombramiento Directores Académicos de Grado | 100% | 22/12/2015 | 30/7/2016 | 5 | 12/2/2015 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora04 | 5 | III | 2015 | | Mejora en la comunicación de los programas de movilidad a los distintos agentes del Título, así como la legitimación de los contactos establecidos con la Universidad Pablo de Olavide. | Comunicar programa de movilidad e intensificar contactos con la Universidad Pablo de Olavide | A efectos de mejorar los indicadores vinculados a los programas de movilidad, se debe incrementar las acciones vinculadas a la comunicación de los programas de movilidad, así como intensificar los contactos con la Universidad de adscripción para incrementar el número de plazas disponibles. | SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se han intensificado las gestiones para el desarrollo del programa de movilidad para los alumnos del Grado en Comunicación, tanto de forma autónoma como en contacto con el departamento de movilidad de la Universidad Pablo de Olavide. Así, el Centro Universitario San Isidoro, para el Grado en Comunicación, ha firmado los siguientes convenios Erasmus durante el curso académico 2015/2016: Universidad de Cagliari (Italia), de 29/06/2016; Universidad de Teramo (Italia), de 28/06/2016; Universidad de Coimbra (Portugal), de 29/06/2016. Corresponde a PCOB CSI-103-06-16. Evidencia: Enlace al listado de ofertas de movilidad para el Grado para 17/18. Acceso con clave. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Incremento del nº de Convenios | 100% | 22/12/2015 | 30/7/2016 | 5 | 30/7/2016 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora05 | 5 | III | 2015 | | Actualizar y documentar el Plan de Comunicación del Centro para recoger las acciones de comunicación. | Actualización y documentación del Plan de Comunicación que recoge las acciones de comunicación llevadas a cabo por el Centro | El Plan de Comunicación del Centro debe estar correctamente documentado y actualizado a efectos de recoger las diferentes acciones de comunicación realizadas por el Centro. | SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora05 Se ha aprobado el Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro, por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 14/07/2016. Evidencia: Enlace a Plan de Comunicación del Centro en la Web. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Aprobación del Plan de Comunicación | 100% | 22/12/2015 | 30/7/2016 | 5 | 14/7/2016 |
| V14/15-CSI-Criterio03-R01-Mejora01 | 1 | 3 | 2015 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de verificación de fecha 24 de junio de 2014: "Modificar la redacción de las competencias generales: 1,4, 8 a 10 y 14 a 18" Se recomienda modificar la redacción de ciertas competencias de carácter general, transversal y específico, de forma que se expresen en términos de habilidades y capacidad. | Redacción de las competencias en base a la recomendación del informe de Verificación del Título, de fecha 24/06/2014, y del informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el Plan de Mejora 15/16 y con un plazo de ejecución de dos años. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias 1,4,8 y 14 a 18. | El informe de Verificación inicial por parte de la DEVA señala la necesidad de consignar ciertas competencias en términos de habilidades y capacidad. | V14/15-CSI-Criterio03-R01-Mejora01 Se realiza la rectificación en la redacción de las competencias señaladas en el informe de Verificación en el MODIFICA del Grado, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias 1,4,8 a 10 y 14 a 18. Evidencia 1: Enlace a la Memoria Modifica del Título. (pág. 5. Competencias) Evidencia 2: Enlace a Informe de Modificación DEVA de 11/07/2018 donde se refiere la modificación de las competencias (pág. 1) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 | Dirección Académica del Grado | Modificación de las competencias del Título | 100% | 24/6/2014 | 30/7/2018 | 5 | 11/7/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|------|---|---|--|--|---|---|---|---|------|------------|-----------|---|-----------|
| V14/15-CSI-Criterio03-R02-Mejora01 | 1 | 3 | 2015 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de verificación de fecha 24 de junio de 2014: "Modificar la redacción de las competencias específicas: 2 a 8, 13,14, 16, 19 20 y 25".</p> <p>Se recomienda modificar la redacción de ciertas competencias de carácter general, transversal y específico, de forma que se expresen en términos de habilidad y capacidad.</p> | <p>Redacción de las competencias en base a la recomendación del Informe de Verificación del Título, de fecha 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16 y con un plazo de ejecución de dos años. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias específicas: 2 a 8, 13,14, 16, 19 20 y 25</p> | <p>El Informe de Verificación Inicial por parte de la DEVA señala la necesidad de consignar ciertas competencias en términos de habilidad y capacidad.</p> | <p>V14/15-CSI-Criterio03-R02-Mejora01</p> <p>Se realiza la rectificación en la redacción de las competencias señaladas en el Informe de Verificación en el MODIFICA del Grado, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias específicas: 2 a 8, 13,14, 16, 19 20 y 25</p> <p>Evidencia 1: Enlace a la Memoria Modifica del Título. (pág. 6. Competencias)</p> <p>Evidencia 2: Enlace a Informe de Modificación DEVA de 11/07/2018 donde se refiere la modificación de las competencias (pág. 1)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> | Dirección Académica del Grado | Modificación de las competencias del Título | 100% | 25/6/2014 | 31/7/2018 | 5 | 12/7/2018 |
| V14/15-CSI-Criterio03-R03-Mejora01 | 1 | 3 | 2015 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de verificación de fecha 24 de junio de 2014: "Modificar la redacción de las competencias CEM: 3, 12, 25, 27, 29, 33 y 40."</p> <p>Se recomienda modificar la redacción de ciertas competencias de carácter general, transversal y específico, de forma que se expresen en términos de habilidad y capacidad.</p> | <p>Redacción de las competencias en base a la recomendación del Informe de Verificación del Título, de fecha 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16 y con un plazo de ejecución de dos años. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias CEM: 3, 12, 25, 27, 29, 33 y 40.</p> | <p>El Informe de Verificación Inicial por parte de la DEVA señala la necesidad de consignar ciertas competencias en términos de habilidad y capacidad.</p> | <p>V14/15-CSI-Criterio03-R03-Mejora01</p> <p>Se realiza la rectificación en la redacción de las competencias señaladas en el Informe de Verificación en el MODIFICA del Grado, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a las competencias CEM: 3, 12, 25, 27, 29, 33 y 40.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a la Memoria Modifica del Título. (pág. 6. Competencias)</p> <p>Evidencia 2: Enlace a Informe de Modificación DEVA de 11/07/2018 donde se refiere la modificación de las competencias (pág. 1)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> | Dirección Académica del Grado | Modificación de las competencias del Título | 100% | 26/6/2014 | 1/8/2018 | 5 | 13/7/2018 |
| V14/15-CSI-Criterio03-R04-Mejora01 | 1 | 3 | 2015 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de verificación de fecha 24 de junio de 2014: "Redactar de forma más específica las competencias transversales 4 y 11 de forma que se vea claro lo que se va a evaluar."</p> | <p>Redacción de las competencias en base a la recomendación del Informe de Verificación del Título, de fecha 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16 y con un plazo de ejecución de dos años. Esta acción de mejora se refiere a Redactar de forma más específica las competencias transversales 4 y 11 de forma que se vea claro lo que se va a evaluar.</p> | <p>El Informe de Verificación Inicial por parte de la DEVA señala la necesidad de redactar de forma más específica las competencias transversales 4 y 11 de forma que se vea claro lo que se va a evaluar.</p> | <p>V14/15-CSI-Criterio03-R04-Mejora01</p> <p>Se realiza la rectificación en la redacción de las competencias señaladas en el Informe de Verificación en el MODIFICA del Grado, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018. Esta acción de mejora se refiere exclusivamente a redactar de forma más específica las competencias transversales 4 y 11 de forma que se vea claro lo que se va a evaluar.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a la Memoria Modifica del Título. (pág. 6. Competencias)</p> <p>Evidencia 2: Enlace a Informe de Modificación DEVA de 11/07/2018 donde se refiere la modificación de las competencias (pág. 1)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> | Dirección Académica del Grado | Modificación de las competencias del Título | 100% | 26/6/2014 | 1/8/2018 | 5 | 13/7/2018 |
| V14/15-CSI-Criterio03-R05-Mejora01 | 1 | 3 | 2015 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de verificación de fecha 24 de junio de 2014: "Eliminar las CT 5 y 6 ya que no pueden valorarse si las prácticas externas no son obligatorias".</p> <p>La competencia CT6 se mantendrá sólo en el punto 5 de la Memoria de Modificación.</p> | <p>La competencia CT5 se mantendrá sólo en el punto 5 de la Memoria.</p> | <p>Tal como señala el Informe de Verificación por parte de DEVA, la competencia CT6 se mantendrá en el punto 5 de la Memoria, tal como debe señalarse en el próximo Modifica del Título.</p> | <p>V14/15-CSI-Criterio03-R05-Mejora01</p> <p>Competencia CT05: se elimina de las competencias del módulo de prácticas, con consideración de "Resuelta" por Informe DEVA de 21/09/2016.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 21/9/2016 donde se da por resuelta dicha recomendación. (pág. 4).</p> <p>Competencia CT06: Se rectifica la competencia CT06 en la solicitud de Modifica del Título, con información de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018. En consecuencia, la CT06 cambia su redacción. La anterior redacción era: <i>Capacidad para desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</i> La actual redacción es la siguiente: <i>Capacidad para trabajar y colaborar en un entorno de apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad</i></p> <p>Evidencia 2: Enlace a Memoria Modifica del Título. (Competencias. pág. 6).</p> <p>Evidencia 3: Enlace a Informe de Modificación DEVA de 11/07/2018 donde se refiere su modificación (pág. 2).</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> <p>LINK a Evidencia 3</p> | Dirección Académica de Grado del Título CSI | Modificación de la competencia CT06 en la solicitud de Modifica | 100% | 22/12/2015 | 30/6/2018 | 5 | 11/7/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|----|------|--|--|---|---|--|--|--|------|------------|-----------|---|------------|
| SGIC14/15-CSI-CriterioIV-Mejora01 | 5 | IV | 2015 | Deben activarse los distintos mecanismos incluidos en un Plan de Mejora Docente para el POI del Centro. | Activación del Plan Propio de Mejora Docente. | El Personal Docente e Investigador del Centro debe disponer de un Plan Propio de Mejora Docente con los recursos necesarios para establecer acciones formativas y vinculadas a la investigación. | SGIC14/15-CSI-CriterioIV-Mejora01 Se ha realizado a activación definitiva y desarrollo del Plan Propio de Mejora Docente, aprobado por Consejo de Gobierno, de fecha 23/12/2015, y que establece, entre otras cuestiones, el desarrollo de actividades de formación, programas de saneamiento para la acreditación, y el procedimiento para la petición de asistencia a cursos, jornadas y congresos vinculados con la docencia. Las acciones de este Plan pueden ser solicitadas por todo el POI del Centro. Evidencia: Enlace del Acta de Consejo de Gobierno de fecha 23/12/2015. PA04-CS-001-12-15 Acceso con clave. | LINK | Subdirección de Investigación CSI | Aprobación del Plan de Mejora e Innovación Docente | 100% | 22/12/2015 | 30/7/2016 | 5 | 23/12/2015 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora01 | 5 | V | 2015 | Deben actualizarse y sustituirse los equipos informáticos utilizados en el Grado. | Actualización y sustitución de equipos informáticos | La adquisición de las competencias asociadas a las asignaturas de nueva implantación requiere la actualización y sustitución de equipos informáticos. | SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora01 Durante el curso académico 2015/2016 se ha procedido a la actualización periódica de los equipos informáticos para su adecuación a las necesidades de las diferentes asignaturas del Título, fundamentalmente en su modalidad de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. La mejora más significativa ha sido la sustitución de los ordenadores PC por otros de mayor capacidad y rendimiento, tanto para las clases, como despachos o aulas informáticas con esta plataforma. | | Gerencia CSI | Porcentaje de ordenadores sustituidos > 50% | 100% | 30/6/2015 | 20/9/2015 | 5 | 20/9/2015 |
| SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora02 | 5 | V | 2015 | Adquisición de recursos bibliográficos | Adquisición de recursos bibliográficos | La implantación de nuevas asignaturas, así como la actualización de las guías docentes de las ya existentes, requiere la adquisición de nuevos recursos bibliográficos. | SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora02 La biblioteca ha ampliado los fondos bibliográficos, si bien debe hacerse en mayor medida. El número de ejemplares disponibles para este Título es de 724, frente a los 720 del año anterior. Indicador PA06-INO6 Evidencia: Enlace a Autoinforme de Seguimiento CUSI 15/16 donde se detalla el incremento de ejemplares bibliográficos (pág. 27) | LINK | Gerencia CSI | Aumento fondos bibliográficos > 10 | 40% | 20/9/2015 | 30/7/2016 | 5 | 30/7/2016 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora01 | 5 | I | 2016 | Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean consensados de manera adecuada entre el colectivo POI, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "habían localizado en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios" | Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios | Para una mejor asimilación de la política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, se acuerda publicar en la web del centro un folleto divulgativo de la Carta de servicios del Centro. | SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora01 Publicación en la web de folleto divulgativo de la Carta de Servicios. Evidencia: Enlace al folleto divulgativo de la Carta de Servicios en la web del Centro. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Publicación en web de folleto divulgativo de la Carta de Servicios del CSI | 100% | 21/10/2016 | 31/3/2017 | 5 | 15/2/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora02 | 5 | I | 2016 | No se encuentra publicado en la web del Centro el perfil del alumnado de nuevo ingreso. | Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro. | Con la publicación del perfil del alumnado de nuevo ingreso se da cumplimiento a la correktiva recomendación | SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora02 Publicación del perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web. Evidencia: Enlace al perfil de nuevo ingreso en la Web. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Publicación en web del perfil de nuevo ingreso | 100% | 21/10/2016 | 31/3/2017 | 5 | 22/10/2017 |
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora01 | 3 | I | 2016 | 1 | Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones (1 de 4): Mejorar la información del perfil de acceso en la web; | La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso. | SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora01 Se ha actualizado y ampliado la información del perfil de acceso en la web, con una descripción más detallada tanto del Título como de las salidas profesionales. Evidencia 1: Enlace a la web del Título. Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4). Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA. (pág. 29) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 LINK a Evidencia 3 | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Aumentar información del perfil de acceso en la web | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | 5 | 30/7/2017 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|------|------|--|--|--|---|--|---|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora02 | 1 | 2016 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p> | <p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones (2 de 4):</p> <p>Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a futuros estudiantes;</p> | <p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p> | <p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora02 Se han incrementado las actuaciones de difusión exterior del Centro, especialmente en aquellas dirigidas a futuros estudiantes, en ferias y visitas a centros de bachillerato y formación profesional. También se ha intentado dilatar el tiempo de exposición de la oferta académica del Centro a estos futuros estudiantes, tanto en la visita de los representantes del Centro Universitario a esos centros como en las Jornadas de Puertas Abiertas. Cuantitativamente, se han aumentado un 35% las acciones de difusión en centros de bachillerato y de ciclo formativo de grado superior del último año, públicos y privados, en Andalucía y Extremadura. Así se ha pasado de 164 acciones en 2015/2016 a 221 en 2016/2017.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Informe de Captación 16/17 del Dtor. de Comunicación y Relaciones Externas. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4)</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 29)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> <p>LINK a Evidencia 3</p> | <p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Aumento presencia del centro</p> | <p>100%</p> | <p>20/9/2016</p> | <p>30/7/2017</p> | <p>5</p> | <p>30/7/2017</p> | |
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora03 | 3 | 1 | 2016 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p> | <p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones (3 de 4):</p> <p>Impartición de seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación en los centros de bachillerato y formación profesional.</p> | <p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p> | <p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora03 En el objetivo de mejorar la difusión del Centro a nivel cualitativo, se han organizado seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación y la comunicación digital en centros de bachillerato y formación profesional. Durante el curso académico 2016/2017 han sido tres: 'Estás seguro en Internet? Comunicación Digital, Diseño y Big Data, impartido por D. David Polo Serrano; Perspectivas del Diseño en el ámbito de la comunicación por Dª Teresa Aranda Barriá; y Contenidos Digitales: salidas profesionales en el mundo de la Comunicación, impartida por D. David Polo Serrano</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Informe de Captación 16/17 del Dtor. de Comunicación y Relaciones Externas. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4)</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 29)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> <p>LINK a Evidencia 3</p> | <p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Impartición seminario específico</p> | <p>100%</p> | <p>20/9/2016</p> | <p>30/7/2017</p> | <p>5</p> | <p>30/7/2017</p> |
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora04 | 3 | 1 | 2016 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p> | <p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones (4 de 4):</p> <p>Ampliación de radio geográfico de difusión de acciones.</p> | <p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p> | <p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora04 Se ha ampliado el radio de acción de las acciones de difusión. Como ejemplo, se han realizado visitas a Centros y ferias de la comunidad autónoma de Extremadura.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Informe de Captación 16/17 del Dtor. de Comunicación y Relaciones Externas. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4)</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 29)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> <p>LINK a Evidencia 3</p> | <p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Aumento radio difusión del Título</p> | <p>100%</p> | <p>20/9/2016</p> | <p>30/7/2017</p> | <p>5</p> | <p>30/7/2017</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|----|------|---|--|---|--|--|---|--|--|-------------|-------------------|-------------------|----------|-------------------|
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora01 | 3 | I | 2016 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento 21/09/2016: Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos elementos: desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación.</p> | <p>Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.</p> | <p>Con la guía docente específica de cada asignatura, se clarifica el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.</p> | <p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora01 Las guías docentes específicas se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, en el curso 2016/2017.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al repositorio de Guías Docentes Específicas 16/21. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4)</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 30)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> | <p>Dirección Académica de Grado del Título CSI</p> | <p>Publicación de guías docentes específicas en la plataforma interna</p> | <p>100%</p> | <p>20/7/2016</p> | <p>19/9/2016</p> | <p>5</p> | <p>19/9/2016</p> |
| SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora02 | 3 | I | 2016 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento 21/09/2016: Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos elementos: desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación.</p> | <p>Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.</p> | <p>Con la ficha de ejercicios de cada asignatura, se ofrece información de los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.</p> | <p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora02 Las fichas de ejercicios se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, a partir del curso 2016/2017.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Formato de Ficha de Ejercicio. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4)</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 que da respuesta a la recomendación DEVA (pág. 30)</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> <p>LINK a Evidencia 3</p> | <p>Dirección Académica de Grado del Título CSI</p> | <p>Formato de ficha de ejercicio</p> | <p>100%</p> | <p>20/7/2016</p> | <p>19/9/2016</p> | <p>5</p> | <p>15/11/2016</p> |
| SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01 | 5 | II | 2016 | | <p>Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios".</p> | <p>Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica, a la Política y Objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios.</p> | <p>La difusión de la política y objetivos de calidad del Centro en las jornadas de calidad, permitirá su conocimiento entre los grupos de interés.</p> | <p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01 En las Jornadas de Calidad del Centro, con fecha octubre de 2016, se ha informado de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluidos en la Carta de Servicios. Adicionalmente, la divulgación al alumnado se ha realizado en cada grupo por parte de los Responsables de Calidad de cada Grado, durante la última semana de mayo de 2017. La divulgación a los profesores de cada Grado se ha realizado al término de las reuniones del mes de junio. La divulgación al personal de administración y servicios se ha realizado durante la última semana de julio. A cada grupo de interés se le sometió una pequeña encuesta, con el fin de que valorasen de 1 a 5 el interés de la Carta de Servicios, el servicio/compromiso que más le interesa.</p> <p>Evidencia: Enlace a la presentación de las 1ª Jornadas de Coordinación Docente y Calidad del Centro, 16/17 (Calidad). Acceso con clave.</p> | <p>LINK</p> | <p>Subdirector/a Calidad CSI</p> | <p>Información sobre Política y Objetivos de Calidad en las primeras Jornadas de Calidad del Centro</p> | <p>100%</p> | <p>21/10/2016</p> | <p>31/7/2017</p> | <p>5</p> | <p>22/10/2016</p> |
| SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02 | 5 | II | 2016 | | <p>Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.</p> | <p>Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias CSI, entre el alumnado.</p> | <p>Aunque la información general del Centro se le ofrece a todos el alumnado de nuevo ingreso del Centro de forma conjunta, el ofrecer información posteriormente grupo por grupo, facilita la asimilación de la misma, especialmente la relativa al sistema de calidad.</p> | <p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02 Se han desarrollado las jornadas de Bienvenida al comienzo del curso académico para todos los grupos del Título, haciendo referencia, entre otros temas, al Sistema de Garantía Interna de Calidad. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la utilidad del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias CSI, tal como se plantó en Comité de Dirección de 5 de septiembre de 2016.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de 5/09/2016 del Comité de Dirección del Centro. Acceso con clave.</p> | <p>LINK</p> | <p>Subdirector/a Calidad CSI</p> | <p>Difusión de información grupo por grupo al alumnado</p> | <p>100%</p> | <p>5/9/2016</p> | <p>15/10/2016</p> | <p>5</p> | <p>7/10/2016</p> |
| SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03 | 5 | II | 2016 | | <p>Revisar, adecuar y mejorar el sistema de garantía interna de calidad del Centro</p> | <p>Revisión de los Manuales de Calidad del Centro.</p> | <p>El sistema de garantía interna de calidad del Centro se refleja en los Manuales de Calidad, además de en otra documentación. La revisión de los Manuales de Calidad es necesaria en la adecuación y mejora del sistema.</p> | <p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03 La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros LPO, ha desarrollado desde el curso académico 2016/17 la revisión del Manual General de Calidad y del Manual de Procedimientos. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de la totalidad de procedimientos. Esta reforma ha continuado durante el curso 2017/2018. El CSI debe adaptar sus Manuales de Calidad a los aprobados en Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros LPO.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de Consejo de Gobierno de 18/02/2018 con aprobación de Manual de Calidad. Acceso con clave.</p> | <p>LINK</p> | <p>Subdirector/a Calidad CSI</p> | <p>Aprobación en Consejo de Gobierno del CSI del nuevo manual de procedimientos del sistema de calidad</p> | <p>100%</p> | <p>3/10/2016</p> | <p>15/4/2019</p> | <p>5</p> | <p>18/7/2019</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-----|------|---|--|--|---|---|--|---|---|-----------|------------|-----------|------------|------------|
| SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora04 | 5 | II | 2016 | Organizar jornadas específicas de difusión de los procedimientos de calidad | Organización de jornadas en relación a los procedimientos de calidad para todos los agentes de la comunidad educativa. | Los distintos agentes de la comunidad educativa deben conocer los procedimientos implicados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad | SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora04 Con fecha 11 de octubre de 2016, y con intención de celebrarse de forma periódica, se ha realizado una jornada de difusión de los procedimientos de calidad, impartida por la Subdirectora de Calidad, Dª Consuelo Camacho. En el caso del alumnado, se va a integrar esta información en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso. Evidencia: Enlace a la presentación de las 14 Jornadas de Coordinación Docente y Calidad del Centro, 16/17 (Calidad). Acceso con clave. | LINK | Subdirección de Calidad CSI | Organización jornadas de calidad | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | S | 11/10/2016 | |
| SEG15/16-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 | 3 | 2 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de fecha 21/09/2016: Diseñar y hacer visible el plan de trabajo de la Comisión de Calidad, donde se incluyan tareas de seguimiento y ajustes continuos de las enseñanzas para la mejora. | Sistematización de un plan de trabajo para la actividad periódica de la Comisión de Calidad, en base al análisis de las diferentes actividades vinculadas al Título y la elaboración de propuestas de mejora | La sistematización del plan de trabajo de la propia Comisión se antoja una herramienta esencial para garantizar el análisis de las diferentes cuestiones vinculadas al plan formativo del Título. | SEG15/16-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 Esta recomendación ha sido respondida en el punto 6 del Autoinforme 2015/2016 del Título. Este plan de trabajo se ha aprobado en la Comisión de Calidad del Centro. Evidencia 1: Enlace al Acta de la CGIC del Centro, de 19/12/2016, donde en su punto 10 se refiere a la aprobación de un cronograma de trabajo (pág. 6). Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4) Evidencia 3: Respuesta a la recomendación en el Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 (pág. 32) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 LINK a Evidencia 3 | Responsable Comisión Calidad del Título | Elaboración plan de trabajo | 100% | 15/12/2016 | 30/7/2017 | S | 30/7/2017 |
| SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora01 | 3 | 3 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de 21/09/2016: Se informe sobre el sistema de coordinación del profesorado, de un mismo curso y del coordinador con el director del Título y CGCT, sobre temas tratados relacionados con el desarrollo del Título y su repercusión en el desarrollo del Título. | Organización de jornadas en relación a los mecanismos de coordinación docente para todos los agentes de la comunidad educativa. | Los distintos agentes de la comunidad educativa deben conocer los mecanismos dearrullados para la coordinación docente. | SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora01 Con fecha 11/10/2016, y con intención de celebrarse de forma periódica, se ha realizado una jornada de difusión de los mecanismos de coordinación docente al PDI, impartida por el Director Académico del Centro, D. Cayetano Medina. En el caso del alumnado, se va a integrar esta información en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso. En la respuesta realizada en el Autoinforme de Seguimiento 15/16 se detallan los niveles de actuación del sistema de coordinación basados en la CGIC del Título, la Dirección Académica del Grado, los Coordinadores de semestre y los profesores, a lo que se une la futura Comisión de Estudios de Grado. Evidencia 1: Enlace a la presentación de las 14 Jornadas de Coordinación Docente y Calidad del Centro, 16/17 (Coordinación Docente). Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28 de julio de 2017 donde se da por adecuada dicha recomendación. (pág. 4) Evidencia 3: Respuesta a la recomendación en el Autoinforme de Seguimiento del Título 15/16 (pág. 32) | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 LINK a Evidencia 3 | Dirección Académica CSI | organización jornadas difusión mecanismos de coordinación docente | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | S | 11/10/2016 |
| SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora02 | 5 | III | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de 21/09/2016: Poner en práctica mecanismos de seguimiento que permitan obtener información suficiente del desarrollo del título, que garanticen que se están consiguiendo los objetivos pretendidos o indique los ajustes necesarios para conseguirlos. | Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción. | La Comisión de Estudios de Grado facilita la coordinación del Centro adscrito con la Universidad de adscripción. | SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora02 Se constituyó la Comisión de estudios de Grado con fecha 10 de mayo de 2017 . Evidencia: Acta de la Sesión Constitutiva de la Comisión de Estudios de Grado. Acceso con clave. | LINK | Equipo de Dirección CSI | Constitución de la Comisión de Estudios de Grado | 100% | 20/12/2016 | 31/5/2017 | S | 30/5/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora01 | 5 | III | 2016 | | Redacción y aprobación del régimen reglamentario del programa de prácticas | Redacción y aprobación definitiva de la Memoria de Prácticas | Es necesario el desarrollo del marco reglamentario donde se describa el programa de prácticas externas | SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora01 Se ha procedido a la redacción y aprobación definitiva del Reglamento de las Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 27/07/2017. Evidencia: Enlace al Acta de Consejo de Gobierno de 17/07/2017 con la aprobación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas (pág. 10). Acceso con clave. | LINK | Dirección de Comunicación y Relaciones Externas | Aprobación memoria de prácticas | 100% | 15/12/2016 | 30/7/2017 | S | 17/7/2017 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-----|------|---|--|--|--|---|--|---|---|------|------------|------------|---|-----------|
| SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora02 | 5 | III | 2016 | | Redacción y aprobación del régimen reglamentario del Trabajo Fin de Grado. | Redacción y aprobación definitiva de la Guía para la Elaboración del TFG | Es necesario el desarrollo del marco reglamentario donde se describa la elaboración del Trabajo Fin de Grado. | SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora02 Se ha procedido a la redacción y aprobación definitiva de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidro, por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 17/07/2017. Evidencia: Enlace al Acta de Consejo de Gobierno de 17/07/2017 con la aprobación del Reglamento para la elaboración del TFG (pág. 11). Acceso con clave. | LINK | Dirección Académica de Grado | Aprobación Reglamento para la elaboración del TFG | 100% | 15/12/2016 | 30/7/2017 | 5 | 17/7/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora03 | 5 | IV | 2016 | | Baja participación del PDI en el las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente. | Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación. | Con una mayor difusión del Plan de Mejora Docente debería incrementarse la participación del profesorado en el mismo | SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora03 El Plan de Mejora Docente se difundió en las jornadas de calidad llevadas a cabo en fecha de 11 de octubre de 2016, tal como consta en la Memoria del Centro. Sin embargo, esta mejora se consideró que no quedaba cerrada antes de fin de plazo, puesto que no se hizo difusión de dicho plan en las reuniones de la Dirección Académica de Grado. Para el 2017/2018 si se activaron mecanismos concretos como la difusión al profesorado de la organización de actividades. De éstas, se detallan en la Memoria de la Dirección Académica, con el número de asistentes a cada una de ellas. Evidencia 1: Enlace a la Memoria de Centro 16/17, en referencia a la celebración de acciones del Plan de Mejora Docente y sus asistentes. (pág. 47) Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace a Memoria de Centro de 17/18 donde se concretan las actividades del Plan de Mejora Docente 2017/2018 (pág.11). Acceso con clave. | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 | Director/a Centro CSI | Incremento de la participación del profesorado del Grado en el Plan de Mejora Docente | 100% | 1/9/2016 | 31/10/2016 | 5 | 21/2/2017 |
| SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01 | 3 | 4 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico y profesional. | Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro (acción 1 de B). Incrementar las acciones de asesoramiento, ya integradas en el Plan de Acción Tutorial vigente. | Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mayor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Título. | SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01 Se ha puesto a disposición de los alumnos el asesoramiento específico y personalizado de los Coordinadores de Semestre, en el seno del Plan de Acción Tutorial. Los resultados del Plan de Acción Tutorial se encuentran en el Informe Final de la Dirección Académica de Grado. Evidencia: Enlace a Informe Final del DAG 16/17 con referencia a los resultados del Plan de Acción Tutorial (pág. 7, 18, 30, 41) Acceso con clave. | LINK | Dirección Académica de Grado del Título CSI | Incremento acciones del Plan de Acción Tutorial | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | 5 | 30/7/2017 |
| SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora02 | 3 | 4 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico y profesional. | Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro (acción 2 de B). Organización de jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinete de asesoramiento sobre perfiles profesionales para el estudiante. | Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mayor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Título. | SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora02 Se han organizado diversas jornadas de orientación laboral, tanto de carácter especializado como multidisciplinar, que han incluido charlas con profesionales del sector y visitas a eventos, instituciones y empresas. Estas acciones se listan en la Memoria de la Junta de Unidad Docente del curso 2016/2017, aprobada en su sesión de 13/07/2017. Evidencia: Enlace a Memoria de Junta de Unidad Docente de 16/17 (pág. 5) Acceso con clave. | LINK | Dirección Académica de Grado del Título CSI | Organización jornada de orientación profesional y académica | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | 5 | 30/7/2017 |
| SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora03 | 3 | 4 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico y profesional. | Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro (acción 3 de B). Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. | Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mayor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Título. | SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora03 Se han celebrado seminarios de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. En concreto, han tenido lugar tres: sobre la comunicación periodística, impartida por la Dra. D ^a María Luisa Cárdenas (16/03/2017); sobre la comunicación publicitaria, impartida por el Dr. D. Andrea Bertola (15/03/2017); y sobre la comunicación audiovisual, impartida por el Dr. D. Raul Sequera (14 /03/2017). Evidencia: Enlace a Memoria de Junta de Unidad Docente de 16/17 (pág. 5) Acceso con clave. | LINK | Dirección Académica de Grado del Título CSI | Realización seminario de asesoramiento académico | 100% | 20/9/2016 | 30/7/2017 | 5 | 30/7/2017 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|------|---|---|--|--|---|--|---|--|------|------------|------------|---|-----------|
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01 | 5 | V | 2016 | | Dotar de más recursos bibliográficos al Grado | Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos. | La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro. | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01 Se adquirieron 9 nuevos ejemplares para este Grado durante el curso académico 2016/17, alcanzando el número de títulos disponibles un valor de 733. Evidencia: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 16/17 con referencia al número de ejemplares adquiridos (pág. 31). Indicador PA06-IND6 | LINK | Gerencia CSI | Número de ejemplares adquiridos | 100% | 1/7/2016 | 15/12/2016 | 5 | 30/4/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02 | 5 | V | 2016 | | Mayor cobertura de la red wifi | Ampliar la red wifi. | La ampliación de la red wifi permite su disponibilidad en los nuevos espacios puestos a disposición del alumnado y del profesorado | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02 La cobertura de la red wifi se amplió un 10% alcanzando para este curso un 80% Evidencia: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 16/17 con referencia a la cobertura wifi (pág. 31). Indicador PA06-IND6 | LINK | Gerencia CSI | Porcentaje de cobertura de la red wifi | 80% | 18/9/2016 | 31/12/2016 | 5 | 1/2/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03 | 5 | V | 2016 | | Establecer espacios en la biblioteca compatibles con las diferentes tareas desarrolladas por los alumnos. | Reorganizar espacios en la biblioteca para garantizar su mejor funcionamiento | La implantación de nuevos cursos requiere una reorganización de los espacios de la biblioteca al objeto de compatibilizar la consulta de sus fondos, el estudio personal y la realización de trabajos. | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03 La impartición de un mayor número de asignaturas con modalidad EPE justifica la reorganización de los espacios de la biblioteca, optimizando los espacios y adecuándolos, por ejemplo, a los trabajos en grupo. En este sentido, se ha dispuesto un aula sin carga docente para el desarrollo de trabajos informáticos y trabajos en grupo, de modo que aumenta el número de puestos de consulta bibliográfica en la propia biblioteca. Evidencia: Memoria de la Junta de Unidad Docente 16/17, en referencia a Infraestructuras y servicios (pág. 9). Acceso con clave. | LINK | Gerencia CSI | Reorganización del espacio de la biblioteca realizada | 100% | 30/6/2016 | 20/9/2016 | 5 | 20/9/2016 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04 | 5 | V | 2016 | | Adecuación de los recursos | Desarrollo y mejora de la web del Centro para hacer la información más accesible. | La mejora de los contenidos de la web supone mayor información a los grupos de interés. | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04 Las modificaciones realizadas en la web en el año académico 2016/2017 son las siguientes: - Se ha aumentado significativamente el número de secciones de la web para facilitar la navegación por la misma. - Se ha acometido un diseño responsive para adaptar el interfaz a los diferentes dispositivos de consulta. - Se han incorporado los libros solicitados en la diferencia documentación de la DEVA. - Se ha incluido nuevo material gráfico. - Se ha incorporado un formulario para que las empresas pidan alumnos en prácticas. - Se han creado apartados específicos para Calidad de cada Título. Evidencia: Enlace a la web del Centro. | LINK | Directo/a Centro CSI | Contenido de la web | 100% | 1/9/2016 | 30/6/2017 | 5 | 31/1/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 | 5 | V | 2016 | | Necesidad de programar y difundir los programas de movilidad académica | Consiguir mayor eficacia en la difusión del Programa de Movilidad, al objeto de aumentar el valor del indicador PC01_IND4. | La programación y difusión de los programas de movilidad académica permite la puesta en marcha de los mismos y la información acerca de ésta | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 Se han realizado acciones de difusión del Programa de Movilidad, tales como las jornadas de presentación del programa (21/11/2016 y 26/05/2017) a todos los alumnos. También se ha revisado el contenido del Programa de Movilidad en el Programa de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Evidencia: Enlace al Informe sobre Gestión de la Movilidad 16/17. Jornadas de Movilidad (pág. 3). Acceso con clave. | LINK | Servicio de Movilidad CSI | Realización de jornadas de movilidad | 100% | 1/9/2016 | 30/6/2017 | 5 | 30/6/2017 |
| SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06 | 5 | V | 2016 | | Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. | Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. | La firma de más acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus, permitirá ampliar la oferta para el alumnado. | SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06 Durante el curso académico 2016/17, el Servicio de Movilidad del Centro ha intensificado su labor de toma de contactos para la firma de un mayor número de acuerdos en el marco de la movilidad. En concreto, este Título dispone de 10 plazas en 5 destinos (Université de Paris-Sorbonne, Paris IV, Francia.; EYAP /ICAF; Groupe EDX, Francia.; Universidade de Coimbra -Portugal; Università degli Studi di Teramo -Italia; Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria -Italia.) En el curso académico 2016/2017 se han presentado 2 solicitudes, aunque solo 1 realiza la estancia en el primer cuatrimestre del curso 2017/2018. Así como consta en el indicador PC01-CSI-ED1-11-16. Evidencia: Relación de Oferta de plazas de movilidad para 17/18. Acceso con clave. | LINK | Servicio de Movilidad CSI | Al menos dos convenios de movilidad firmados | 100% | 20/12/2016 | 31/7/2017 | 5 | 31/7/2017 |
| SG15/16-CSI-Criterio05-R03-Mejora01 | 3 | 5 | 2016 | 1 | Recomendación formulada por la DEVA en su informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Ofrecer información en la web sobre salidas laborales del Título. | Incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales | Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso. | SG15/16-CSI-Criterio05-R03-Mejora01 Se ha incrementado la información referente a las salidas laborales en la Web. Las mejoras de la Web se han hecho para hacerla más accesible y comunicativa. Evidencia 1: Enlace al Enlace al Informe de Seguimiento de DEVA de fecha 28/07/2017 donde se da por adecuada la actuación a dicha recomendación (pág. 4). Evidencia 2: Enlace a la web del Título, donde aparecen las salidas laborales del Título. | LINK a Evidencia 1. LINK a Evidencia 2. | Directora de Comunicación y Relaciones Externas | Incremento en la web, de la información del Título relevante para la captación | 100% | 15/12/2016 | 30/4/2017 | 5 | 30/4/2017 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|------|---|---|---|---|----------------------|--|---|------|-----------|------------|---|------------|
| SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 | 5 | I | 2017 | Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad. | Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa implanta: Servicios de gestión. | Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa. | SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 Se incorporan con más claridad contenidos requeridos por el programa implanta. Evidencia: Relación de Servicios de Gestión del Centro, disponibles en la web del Centro. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Contenido incorporado de los Servicios de Gestión | 100% | 24/7/2017 | 31/12/2017 | 5 | 15/1/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 | 5 | I | 2017 | Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad. | Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa implanta: Profesorado | Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa. | SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 Evidencia: Apartado de Estructura Académica de la web del Centro. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Contenido incorporado del profesorado | 100% | 24/7/2017 | 31/12/2017 | 5 | 15/1/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora01 | 5 | II | 2017 | No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional | Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción. | Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción con el Centro, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarias para su posterior análisis y mejora. | SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora01 Los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro se modifican en el sentido de incorporar los ítems 1 y 2 relativos a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: acta de la sesión nº58 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros LPO de 14 de julio de 2017, adaptándose a ello los cuestionarios del Centro Adscrito en abril de 2017. Evidencia: Informe de satisfacción del alumnado del Título en 17/18. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Ítems incorporados | 100% | 14/7/2017 | 30/4/2018 | 5 | 30/4/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora02 | 5 | II | 2017 | Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual. | Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de Calidad. | Con el desarrollo de un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad, se facilita a la dirección y a los agentes autorizados el acceso a información, así como el control de la misma y su análisis. | SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora02 Se desarrolló un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad con información para la dirección, y se pone a disposición de la dirección. Evidencia: Cuadro de Mando Integral de Calidad 2017/18. Acceso con clave. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Cuadro de mando desarrollado | 100% | 6/2/2018 | 31/12/2018 | 5 | 20/12/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 | 5 | II | 2017 | Cierto retraso en la aprobación del autoinforme 2016/17 respecto a la planificación prevista. | Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre) | Con la aprobación del autoinforme en el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso académico que se valora, se facilita su revisión así como las mejoras del curso siguiente. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 Esta acción de mejora se finaliza el 23/10/2019, ya que el autoinforme de seguimiento 2017/2018 se aprueba en Consejo de Gobierno de abril de 2019. No obstante, si se completa para 2018/2019, ya que el Informe de Renovación de la acreditación se aprueba el 23/10/2019. Evidencia: Acta de Consejo de Gobierno de 28/10/2019 con aprobación del Informe de Renovación de la Acreditación (pág. 4) Acceso con clave. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Informe aprobado en fecha | 0% | 6/2/2018 | 31/12/2018 | 5 | 23/10/2019 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 | 5 | II | 2017 | Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene la evidencia del sistema. | Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso. | Con la mejora del documento apuntador se facilitará su uso. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se cumple esta mejora a fecha 30/03/2018, tras valorarse por el Centro la oportunidad de la medida, teniendo en cuenta que para la presentación al Programa implanta, el Centro utilizó un documento apuntador diferente (basado en DRIVES), cuya utilidad se contrastó con el que venía siendo utilizado (basado en WEB con clave). Finalmente, se opta por utilizar formato html, de acceso remoto con clave. Evidencia: Acceso a Plataforma 2 de Gestión Documental. Acceso con clave. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Documento elaborado | 100% | 13/2/2018 | 31/3/2018 | 5 | 30/3/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 | 5 | II | 2017 | Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la Carta de Servicios | Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios. | Conocer el grado de conocimiento por el alumnado de la Carta de Servicios del Centro | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 En el curso 2018/2019, se incluye pregunta en el cuestionario de satisfacción del alumno. No obstante no se alcanza el 50% de alumnos que responden que conocen la Carta. Evidencia: Enlace al Informe de Satisfacción del alumnado del Título 18/19. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Conocimiento de la carta de servicios del CSI = 50% | 0% | 14/7/2017 | 30/6/2019 | 5 | |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 | 5 | II | 2017 | Modificar las encuestas de satisfacción del alumnado del centro para incorporar la valoración de las acciones de orientación académica y profesional. | Ejecutar la modificación de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro, en el sentido de que se valore la satisfacción con las acciones de orientación académica y profesional, una vez se apruebe tal modificación por la Universidad. | Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción con el Centro, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarias para su posterior análisis y mejora. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 Los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro se modifican en el sentido de incorporar los ítems 1 y 2 relativos a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: acta de la sesión nº58 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros LPO de 14 de julio de 2017, adaptándose a ello los cuestionarios del Centro Adscrito en abril de 2017. Evidencia: Enlace al Informe de Satisfacción del alumnado del Título 17/18. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Ítems incorporados | 100% | 14/7/2017 | 30/4/2018 | 5 | 30/4/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 | 5 | III | 2017 | Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título | Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en las jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera. | Finalizar las acciones de captación al futuro alumnado de Comunicación | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 Evidencia: Informe de Captación de Alumnos del curso 17/18, donde aparecen las acciones realizadas para la captación de futuro alumnado de este Grado. Acceso con clave. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Seminario realizado | 0% | 20/6/2017 | 30/6/2019 | 5 | 20/6/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----|------|---|--|--|---|---|--|--|---|------|-----------|------------|---|------------|
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02 | 5 | III | 2017 | | Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título | Entregar más material promocional en las acciones de captación | Aumentar el grado de cobertura de las plazas | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02 Durante el curso 2017/18 se entregaron en los centros visitados y a los responsables y estudiantes de centros visitantes: folletos institucionales del Centro, dípticos generales, bolitas cooperativas, carpitas y bolígrafos cooperativos, según informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018. Evidencia: Informe de las Acciones de Información, Difusión y promoción, previas a la matriculación 17/18 Acceso con clave. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Diversificación de material entregado >3 | 100% | 10/9/2017 | 30/6/2018 | S | 30/6/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 | 5 | III | 2017 | | Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título | Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación. | Aumentar el grado de cobertura de las plazas | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 Durante el curso 2017/18 las estrategias publicitarias y de comunicación son desarrolladas por una parte, a través de dos empresas externas mediante acciones online en redes sociales, medios de comunicación y bloques de negocios en Google (SEM y SMM). Por otra parte desde el propio Centro se realizan estrategias SMO en redes sociales, así como estrategias SEO de la web. Evidencia: Informe de Redes Sociales. Marzo de 2018. Acceso con clave. | LINK | Director/a de Comunicación y Relaciones Externas | Estrategias puestas en marcha | 100% | 1/2/2018 | 30/10/2018 | S | 2/10/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 | 5 | III | 2017 | | Reuniones periódicas del departamento comercial del Centro con la Dirección Académica del Grado para analizar y actualizar la información suministrada al alumnado de nuevo ingreso y sus familias. | Al objeto de mejorar la información suministrada por el Departamento Comercial en las diversas acciones de captación, se proponen reuniones periódicas con la Dirección Académica del Grado para la actualización de la descripción y explicación del Título | Las personas implicadas en el desarrollo de acciones comerciales deben conocer las competencias, salidas profesionales, plan formativo y materiales empleados en el Título para adecuar la información ofrecida a los alumnos de nuevo ingreso. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se ha celebrado reunión formal entre la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas del CSI con la Dirección Académica del Título al objeto antes referido, con fecha 30/05/2019. En consecuencia, se considera cerrada antes de fecha fin de plazo. Evidencia: Acta de la Reunión de 30/05/2019 Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Número de reuniones celebradas entre el Departamento Comercial con la Dirección Académica de Grado > 1 | 100% | 12/1/2018 | 30/7/2019 | S | 30/5/2019 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 | 5 | III | 2017 | | Publicar en la plataforma interna del Centro el listado de empresas con oferta vigente de prácticas. | Publicación del catálogo de empresas con oferta de prácticas en la plataforma interna del Centro | El alumnado debe conocer el listado de las empresas de prácticas en las que es posible desarrollar el programa de prácticas curricular de la asignatura. De ese modo, podrá hacer un análisis sesgado de sus características y la adecuación de su perfil en función de la actividad a desarrollar. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 Se publica el catálogo de empresas con oferta de prácticas en la web del Centro, a disposición de todos los alumnos matriculados en la asignatura. Evidencia: Enlace al catálogo de empresas de prácticas publicado en la web. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Catálogo de empresas de prácticas publicado en la web | 100% | 10/9/2017 | 20/12/2017 | S | 20/12/2017 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 | 5 | III | 2017 | | Los alumnos de tercer curso del Título pueden realizar prácticas extracurriculares. | Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en tercer curso del Título. | Habida cuenta del amplio catálogo de convenios de prácticas a disposición del Título, y al objeto de completar la formación del alumnado, se plantea la idoneidad de extender la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en Tercer Curso del Título. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 Los alumnos de tercer curso pueden acceder a las convocatorias de prácticas extracurriculares. Evidencia: Enlace a la Relación de prácticas extracurriculares realizadas en 2017/2018. Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares para los alumnos de tercer curso del Título | 100% | 12/1/2018 | 30/7/2018 | S | 30/7/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07 | 5 | III | 2017 | | Ampliar las jornadas de asesoramiento del programa de prácticas a todo el alumnado, no sólo a los alumnos de Tercer Curso. | Jornadas de asesoramiento sobre los programas de prácticas a todos los cursos del Título. En la actualidad, este asesoramiento se realiza a finales del tercer curso, justo antes del periodo de matriculación, ya que se trata de una asignatura de carácter optativo. Sin embargo, parece necesario extender este asesoramiento a todos los cursos del Título. Estas jornadas se proponen que se integren en el Programa de Orientación Profesional y Académico ya iniciado en 2016/2017 | La baja puntuación obtenida por el programa de prácticas en las encuestas de satisfacción de los alumnos requiere ampliar su difusión a toda la comunidad educativa. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07 Esta información se ha incluido en las jornadas de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Evidencia: Memoria de Centro 17/18, donde se señala la realización de la jornada (pág.2) Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Jornada realizada | 100% | 12/1/2018 | 30/12/2018 | S | 17/9/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora08 | 5 | III | 2017 | | Realizar una difusión más detallada de los destinos del programa de movilidad a disposición del alumnado. | Se propone una difusión más detallada al alumnado de los destinos del catálogo de acuerdos de movilidad del Centro | Una mejora en la descripción del catálogo de destinos del programa de movilidad redundará en la selección de la elección del alumnado a partir de su perfil. | SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora08 Se ha celebrado reunión formal entre la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas del CSI con la Dirección Académica del Título al objeto antes referido, con fecha 30/05/2019. En consecuencia, se considera cerrada antes de fecha fin de plazo. Evidencia: Oferta de plazas de movilidad para el curso académico 2019/2020. Acceso con clave. | LINK | Servicio de Movilidad CSI | Catálogo de destinos publicados | 100% | 12/1/2018 | 31/12/2018 | S | 30/11/2018 |
| SEG16/17-CSI-Criterio03-RES01-Mejora01 | 5 | III | 2017 | 2 | Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 28/7/2017 Se debe incluir una valoración sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones | Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado, dotar al formulario de informe final de más contenido para clarificar dicho seguimiento. | Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de la Dirección Académica de Grado, se clarifica el seguimiento del curso. | SGIC16/17-CSI-Criterio03-RES01-Mejora01 La aprobación del modelo normalizado definitivo de informe final anual de la Dirección Académica de Grado se aprobó en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018. Evidencia 1: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 10/06/2018 con aprobación de modelo. (pág. 3) Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace al Formato aprobado del Informe Final Anual del DAG para 17/18. Acceso con clave. | LINK a Evidencia 1 LINK a Evidencia 2 | Director/a Unidad Docente CSI | Formato elaborado | 100% | 7/7/2017 | 30/6/2018 | S | 30/6/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----|------|---|---|--|---|--|---|---|--|-------|-----------|------------|---|------------|
| SEG16/17-CSI-Criterio03-RES01-Mejora02 | 5 | III | 2017 | 2 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 28/7/2017</p> <p>Se deben incluir una valoración sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones</p> | Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado. | Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de los profesores, se clarifica el seguimiento del curso. | <p>SEG16/17-CSI-Criterio03-RES01-Mejora02</p> <p>La aprobación del modelo normalizado de Informe Final de profesores de Grado tuvo lugar en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018.</p> <p>Punto 2.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 10/06/2018 con aprobación de modelo. (pág. 3)</p> <p>Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Formato aprobado del Informe Final de Asignatura de 17/18.</p> <p>Acceso con clave.</p> | <p>LINK a Evidencia 1</p> <p>LINK a Evidencia 2</p> | Directivo/a Unidad Docente CSI | Formato elaborado | 100% | 7/7/2017 | 30/6/2018 | 5 | 10/6/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01 | 5 | IV | 2017 | | Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, realizar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación. | Detección de las necesidades de formación del profesorado a través de encuestas. | Se somete encuesta de necesidades de formación a los profesores con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas. | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01</p> <p>Se ha realizado la encuesta de detección de necesidades de formación al profesorado según consta en la memoria académica del curso.</p> <p>Evidencia: Memoria de Centro 17/18, donde se señala la realización de las encuestas (pág. 11)</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Directivo/a Centro CSI | Encuestas realizadas | 100% | 24/7/2017 | 31/12/2017 | 5 | 4/11/2017 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02 | 5 | IV | 2017 | | Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados. | Realizar jornada específica sobre acreditación del profesorado. | La jornada específica sobre acreditación del profesorado orienta al profesorado sobre el procedimiento a seguir para la acreditación y le hace tomar conciencia de los requisitos para ello. | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02</p> <p>Se realizó jornada específica sobre acreditación del profesorado con fecha 16/11/2017</p> <p>Evidencia: Enlace a la presentación de las Jornadas sobre acreditación del profesorado.</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Directivo/a Centro CSI | Jornada realizada | 100% | 29/6/2016 | 31/12/2018 | 5 | 16/11/2017 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03 | 5 | IV | 2017 | | Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado alineados con las necesidades detectadas en la encuesta de detección de necesidades formativas. | Realización de formación interna para atender a las necesidades del profesorado | A través de la realización de jornadas de formación para el profesorado se cumplirá con la necesidad de formación interna. | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03</p> <p>Las jornadas desarrolladas fueron:</p> <p>"Desarrollo de un currículum docente e investigador" (16/11/2017)</p> <p>"Google Drive como sistema de información en el ámbito universitario" (14/12/2017)</p> <p>"Innovación docente en la Educación Superior" (21/12/2017)</p> <p>"El análisis bibliométrico como herramienta para la investigación académica" (7/3/2018)</p> <p>Evidencia: Memoria de Centro 17/18 con la relación de jornadas realizadas (pág. 11)</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Directivo/a Centro CSI | Jornadas realizadas | 100% | 31/7/2017 | 31/7/2018 | 5 | 31/7/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04 | 5 | IV | 2017 | | Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento. | Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento | Mediante el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, se realiza una evaluación objetiva del mismo, más allá de las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado. | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04</p> <p>Desarrollo de un procedimiento de evaluación de la actividad docente.</p> <p>Evidencia: Enlace al Programa de Gestión de la Calidad aprobado.</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Directivo/a Centro CSI | Procedimiento desarrollado | 100% | 6/2/2018 | 10/10/2019 | 5 | 1/8/2019 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01 | 5 | V | 2017 | | Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios. | Aprobación por el Comité de Dirección del Centro el desarrollo de la política de personal de administración y servicios. | Para la formalización de un sistema de captación, formación y evaluación del PAS, es preciso el desarrollo de su política de personal | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01</p> <p>El documento de desarrollo de la política de calidad del personal de administración y servicios se aprobó en Comité de Dirección CSI, de 3/12/2017</p> <p>Evidencia: Enlace a Política de Personal de Administración y Servicios del Centro.</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Gerencia CSI | Desarrollo de la política de personal de administración y servicios. | 100% | 1/9/2017 | 31/7/2018 | 5 | 5/12/2017 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02 | 5 | V | 2017 | | Necesidad de aumentar el número de plazas de prácticas para dar cobertura a la demanda. | Firmar convenios de prácticas, para garantizar la cobertura de la demanda. | Mediante el incremento de plazas de prácticas se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02</p> <p>Durante el curso 2017/2018 se ha firmado 67 convenios de prácticas con un total de 80 plazas, cubriéndose la demanda.</p> <p>Evidencia: Enlace al Informe General de Resultados de las Prácticas Académicas Externas 17/18 (pág.3)</p> <p>Acceso con clave.</p> | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Relación entre número de plazas de práctica/número de alumnos matriculados de la asignatura de prácticas externas demandantes. | 46/18 | 1/9/2017 | 31/7/2018 | 5 | 31/7/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 | 5 | V | 2017 | | Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. | Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. | Firmar acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus+ | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03</p> <p>Tal como señala el Autoinforme de Seguimiento 2017/2018 del Título, y la oferta de plazas publicadas en la web, el número de plazas para la realización de movilizadas durante el curso académico 2018/19 es de 15, mientras que el año anterior era de 20, tal como consta en la evidencia PCB8-CSI-001-11-17 del documento apuntador CSI.</p> <p>Evidencia: Relación de plazas ofertadas de movilidad en el Título en el curso 2017/2018 para el 2018/2019.</p> | LINK | Servicio de Movilidad CSI | Número de convenios de movilidad firmados durante el curso académico =>2 | 2 | 1/9/2017 | 31/7/2018 | 5 | 31/7/2018 |
| SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04 | 5 | V | 2017 | | Adquirir más recursos bibliográficos | Adquisición de más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide | La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro. | <p>SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04</p> <p>Se adquirieron 23 nuevos títulos para este Grado durante el curso académico 2017/18, y en noviembre de 2017 se dio acceso al alumnado y profesorado a los recursos electrónicos de UPO, punto V del Autoinforme 2017/18 (PA06-006)</p> <p>Evidencia: Enlace al Autoinforme de Seguimiento del Título 17/18 (pág. 12)</p> | LINK | Gerencia CSI | Número de ejemplares adquiridos durante el curso académico >10 | 11 | 1/9/2017 | 30/4/2018 | 5 | 30/4/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|------|---|--|---|---|----------------------|--|---|------|-----------|------------|---|------------|
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01 | 5 | II | 2018 | En cuanto a la afirmación del Informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web) y otros medios de difusión, se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad. | Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad. | Mejora de la medición de la satisfacción con la información pública disponible, dejando claro que es distinto la accesibilidad de la información de su utilidad. | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01 La Subdirectora de Calidad del CSI planteó a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, de 12/11/2018, la posibilidad de separar en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad. Evidencia: Enlace a la Encuesta de Satisfacción del Alumnado 18/19 (ítems 6 y 7) | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Aplicación de la propuesta en la encuesta. | 100% | 22/5/2018 | 31/12/2018 | 5 | 12/11/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02 | 5 | II | 2018 | En cuanto a la afirmación del Informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios. | Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web. | Actualizar y publicar el documento de Política de Calidad del Centro para su conocimiento por todos los grupos de interés. | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02 En Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2019, se aprobó la actualización del documento de Política de Calidad del Centro, publicándose en la web. Evidencia: Enlace al Documento de Política de Calidad del Centro 2019/2021, en la web del Centro. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Documento de Política de Calidad del Centro aprobado y publicado | 100% | 15/3/2019 | 15/6/2019 | 5 | 22/9/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03 | 5 | II | 2018 | La Comisión de Garantía de Calidad del Título recomienda solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción. | La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros. | Los/as delegados/as de curso, por su cercanía con los compañeros, pueden transmitir y animar a la participación en las encuestas, apoyando la labor del Responsables de calidad y Dirección del Grado. | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03 De forma expresa se hace referencia a esta cuestión en el punto 8 del orden del día de la Reunión de Delegados, de fecha 2 de mayo de 2019. Evidencia: Enlace al Acta de la reunión de delegados de 2/05/19 del Grado. Acceso con clave. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Solicitud de apoyo a los/as delegados/as en las reuniones de delegados/as. | 100% | 26/2/2019 | 15/5/2019 | 5 | 2/5/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04 | 5 | II | 2018 | Revisar la Carta de Servicios del CSI | Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI | Dentro del proceso de revisión y actualización del Sistema para asegurar la Calidad en el CSI, es preciso revisar la Carta de Servicios (Política y Objetivos de Calidad, Servicios, Compromisos e Indicadores) | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04 Aprobación de la actualización de Carta de Servicios del Centro. Evidencia: Enlace a la Carta de Servicios de la Web, donde aparece la Carta de Servicios revisada. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Carta de Servicios del CSI aprobada | 100% | 15/7/2018 | 31/12/2018 | 5 | 30/12/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05 | 5 | II | 2018 | Diffundir la Carta de Servicios del CSI | Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro. | La dedicación en las Jornadas de Calidad con los distintos grupos de interés de un espacio para explicar la Carta de Servicios y las modificaciones introducidas contribuirá a su difusión. | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05 Tiene lugar en fecha 25 de abril de 2019, bajo el título II seguimiento de la calidad en el Centro Universitario San Isidro. El punto 2 de estas jornadas hace referencia Estratégica del Centro Universitario San Isidro. Política y objetivos de calidad. Carta de servicios y Documento de Política de Calidad. Se podría considerar por tanto como cerrada. Evidencia: Enlace a la presentación de las III Jornadas de Calidad. Acceso con clave. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Difusión de la Carta de Servicios en la Jornada de Calidad | 100% | 26/2/2019 | 30/6/2019 | 5 | 25/4/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06 | 5 | II | 2018 | Aun cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo. | Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019. | La evaluación por competencias del PAS permitirá la selección de necesidades, formación y mejora del mismo | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06 Con fecha 6 de febrero de 2019 se ha realizado Informe sobre evaluación por competencias del PAS. Evidencia: Enlace a la Evaluación de Desempeño y Detección de Necesidades Formativas del PAS. Acceso con clave. | LINK | Responsable de RRHH | Evaluación por competencias del PAS | 100% | 5/12/2017 | 30/5/2019 | 5 | 6/2/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07 | 5 | II | 2018 | Revisión de la web del CSI atendiendo al informe provisional de la Auditoría Inaugura | Actualización y mejora del contenido de la web del CSI | Se incorporan mejoras de contenidos de la web y de accesibilidad a la misma, atendiendo a los requerimientos de DEVA. | SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07 Se incorporan los servicios de gestión, ubicados dentro del menú "vida universitaria". Actualización del profesorado. Se incorpora fecha de última actualización de la web, ubicada en la portada de la web (pie de página). Se mejora la accesibilidad a los informes de satisfacción, ubicados en el apartado "Calidad", dentro de un nuevo subapartado que hace más accesible la información, y denominado "seguimiento de los grados". Se publica en la web la Política de Calidad. Se mejora el contenido de los servicios de orientación, ubicados dentro del menú "Matriculación". Se revisan y mejora el acceso a las fichas de las asignaturas FB, DB y DP incluidas en plan de estudios y estructura del plan de estudios. Se corrige el enlace al seguimiento del título por parte de la DEVA, apartado "identificación del Título". Evidencia: Enlace a la web del Centro. | LINK | Subdirector/a Calidad CSI | Contenido actualizado de la web de CSI | 100% | 18/9/2018 | 18/10/2018 | 5 | 15/10/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01 | 5 | III | 2018 | Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos. | Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento. | Con la incorporación Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto, se garantiza el cumplimiento del procedimiento. | SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01 En Comité de Dirección de CSI DE 13 de septiembre de 2018, se ajusta la incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto. Evidencia: Enlace a Acta de Comité de Dirección (pág.6). Acceso con clave. | LINK | Equipo de dirección del CSI | Incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. | 100% | 22/5/2018 | 15/9/2018 | 5 | 13/9/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02 | 5 | III | 2018 | Incrementar la presencia del Centro Universitario en las ferias estudiantiles para alumnos de bachillerato y formación profesional. | Incremento del número de acciones de difusión comercial del Título en las ferias estudiantiles, al objeto de reducir en el aumento de la demanda | Se deben activar mecanismos de acción comercial que permite el aumento de la demanda del Título | SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02 El material de difusión en acciones ferias y salones educativos en 2017/2018 fue de 31, y de 34 en 2018/2019. Evidencia: Enlace a Informe de Captación 2018/2019. Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas. | Incremento en la asistencia a ferias mayor > 3 | 100% | 30/9/2018 | 30/7/2019 | 5 | 30/7/2019 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|------|---|--|---|--|--|---|--|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03 | 5 | III | 2018 | Interfiliar la relación con los medios de comunicación a través de la organización y participación en eventos conjuntos, al objeto de mejorar la notoriedad y visibilidad del Centro Universitario en la comunidad educativa en general | Aumentar las acciones vinculadas a la notoriedad del Centro a través de la intensificación de las relaciones con los medios de comunicación a diferentes niveles, como vía de mejora de la notoriedad y visibilidad del propio centro ante la comunidad educativa en general | Parece necesario intensificar todas las vías de difusión tanto del Centro como del Título. A las operacionales, deben unirse las que provienen de la notoriedad y visibilidad del centro en los medios de comunicación. | SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03 Durante 2018/2019, el Centro ha participado en la elaboración del Anuario de Imágenes de Europa Press, se ha participado activamente en las jornadas sobre universidades organizadas por la cadena radiodifusiva Cope, y se ha asistido a las 1 jornadas sobre periodismo organizadas por Publicaciones del Sur. Evidencia: Enlace al Dossier de Prensa del Anuario de Imágenes de Europa Press. Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Organizar o participar anualmente en eventos conjuntos con los medios de comunicación - 2 | 30/9/2018 | 30/7/2019 | 5 | 30/7/2019 | |
| SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04 | 5 | III | 2018 | Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y formación profesional en las vistas a las instalaciones del Centro | Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y formación profesional en las vistas a las instalaciones del Centro | La incorporación de antiguos alumnos en las vistas al Centro por parte de centros de bachillerato y formación profesional puede redundar en una adecuación del mensaje de difusión de la oferta académica a las características del grupo. | SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se concretó en la incorporación de antiguos alumnos en las vistas al centro, tal como se hace en la campaña comentada para la captación de alumnos para el curso 2019/2020. Se puede consultar con mayor detalle en el Informe de Captación previa a la matriculación de la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas del Centro. Evidencia: Enlace al Informe de captación 18/19 (pág. 2) Acceso con clave. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Incorporación de antiguos alumnos en las vistas al centro | 100% | 30/9/2018 | 30/7/2019 | 5 | 30/7/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01 | 5 | IV | 2018 | Bajo porcentaje de profesores acreditados. | Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales | La realización periódica de jornadas específicas sobre acreditación del profesorado trata de dar a conocer al profesorado los requisitos para la acreditación | SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01 Se realiza el 26 de junio de 2019, y es impartida por la Dra. Ofelia Cristina Gallego y el Dr. Antonio Merchán. Evidencia: Enlace a la presentación de las Jornadas de Acreditación del profesorado 26/06/2019. Acceso con clave. | LINK | Director/a Centro CSI | Realización de una jornada específica de acreditación del profesorado en el curso 2018/2019 | | 26/2/2019 | 31/7/2019 | 5 | 26/6/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01 | 5 | V | 2018 | Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro | Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias. | Con el objetivo de mejorar la valoración por parte del alumnado de este servicio la Comisión propone crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias, para que se traslade ésta con la mayor precisión al personal encargado de este servicio. | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01 Durante el curso académico 2018/2019, cada aula de informática dispone de un parte de incidencias, que es entregado al departamento de informática para su subarbitración. Evidencia: Enlace al listado resumen de las incidencias indicadas por parte de los diferentes agentes implicados en el Título 18/19. Acceso con clave. | LINK | Responsable de servicio TIC | Existencia de parte de incidencias en las aulas de informática | | 26/2/2019 | 31/3/2019 | 5 | 31/3/2019 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02 | 5 | V | 2018 | Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite | Utilizar el Google Suite como apoyo a la docencia presencial. | Con el objetivo de mejorar el soporte documental académica y la comunicación con el alumnado, se va a sustituir la plataforma que se venía utilizando por el Google Suite | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02 En el curso 2018/2019, se ha puesto en marcha el uso de la plataforma google suite como apoyo a la docencia. Evidencia: Enlace a la web del Centro con referencia a la implantación de Google Suite. | LINK | Equipo de dirección del CSI | Implantación google suite | 100% | 30/4/2018 | 31/10/2018 | 5 | 20/9/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03 | 5 | V | 2018 | Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios | Proponer que se asigne un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios | Con la asignación de un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios se permite su desarrollo con mayor agilidad | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03 En el mes de enero se asignan las funciones de desarrollo de la Política del PAS al responsable de RRHH CSI Evidencia: Enlace a Relación de Puestos de trabajo 2019/2020 Acceso con clave. | LINK | Serencia CSI | Asignación de funciones para el desarrollo del PAS a responsable de RRHH | 100% | 5/12/2017 | 30/9/2019 | 5 | 1/12/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04 | 5 | V | 2018 | Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios. | Creación de un Servicio de Deportes | Atender a la demanda del alumnado en relación con el deporte | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04 En Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018, se aprobó la actualización y modificación de Carta de Servicios del CSI, incorporando el Servicio de Deportes Evidencia: Enlace a la Carta de Servicios incluida en Boja. | LINK | Equipo de dirección del CSI | Servicio de Deportes creado | 100% | 20/9/2018 | 31/12/2018 | 5 | 20/12/2018 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05 | 5 | V | 2018 | Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional. | Firmar nuevos convenios de movilidad con universidades en destinos diferentes de los existentes | Mediante el incremento de plazas de movilidad se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado en cuanto a la diversificación de destinos | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05 Convenio con la Universidad de Meliá (Italia) en noviembre de 2018, y convenio con Insubria (Italia) en octubre de 2018 Evidencia: Enlace a los convenios de movilidad firmados en 2018/2019 para el Grado. Acceso con clave. | LINK | Servicio de Movilidad CSI | Firma de al menos 2 convenios con universidades en destinos diferentes a los existentes en el curso anterior | 100% | 1/9/2017 | 31/10/2019 | 5 | 30/1/2018 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01 | 5 | I | 2019 | Mejoras sobre información pública que se contemplarán para el curso 2018/2019 para este Grado, en perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación: | Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los agregados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020 | Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los agregados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020. | SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01 Se ha dado a conocer al Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn. Evidencia: Enlace al perfil del Centro San Isidoro en LinkedIn. | LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Creación de perfil del CSI en LinkedIn | 100% | 23/10/2019 | 30/7/2020 | 5 | 20/1/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora02 | 5 | I | 2019 | Mejoras sobre información pública que se contemplarán para el curso 2018/2019 para este Grado, en perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación: | Revisión y actualización del Plan de Comunicación del Centro, durante el curso 2019/2020. | El Plan de Comunicación del Centro debe actualizarse periódicamente para activar las acciones necesarias que den respuesta a las debilidades del Título, e intensificar sus fortalezas. | SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora02 Se ha dado a conocer al Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, punto 9, plantea el análisis y propuestas del borrador del Plan de Comunicación. Evidencia 1: Enlace a Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/01/2020. Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace al Plan de Comunicación, en la web del Centro | LINK LINK | Dirección de comunicación y relaciones externas | Aprobación del Plan de Comunicación durante el curso 2019/2020 | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 28/01/2020 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|------|---|--|---|--|----------------------|---|---|------|------------|------------|---|------------|
| SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01 | 5 | II | 2019 | Entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado para incrementar su conocimiento. | Entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, para alcanzar un conocimiento de al menos un 90% del total del alumnado del Grado. | En cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, se ha entregado folleto de la misma al alumnado de nuevo ingreso en el periodo de matriculación, y la Comisión propone además, la entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, para alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado. | SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01 Se ha publicado en la web del Centro el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado. Evidencia: Enlace a la encuesta de satisfacción del alumnado publicada en la web. | LINK | Responsable de Calidad del Grado | Conocimiento de la carta de servicios del Centro por parte del estudiantado > 40%. | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 31/07/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora02 | 5 | II | 2019 | Identificar las acciones de información sobre la necesidad de poseer el nivel de idiomas para poder egresar. | Utilizar cartelera fomentando la necesidad de obtener certificado de idiomas requiriendo para obtener el Título. | En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idioma para egresar, se propone intensificar las acciones de información. | SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora02 Se ha publicado cartel sobre la necesidad de poseer certificación de idiomas. Evidencia: Enlace al cartel utilizado. Acceso con clave. | LINK | Responsable de Calidad del Grado | Publicación de cartelera sobre la necesidad de obtener el nivel de idiomas de egresado | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 30/10/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora03 | 5 | II | 2019 | Identificar las acciones de información sobre la necesidad de poseer el nivel de idiomas para poder egresar. | Crear una sección en la web del Centro explicativa de los pasos que ha de dar el alumnado para acreditar el idioma requerido para obtener el Título. | En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idioma para egresar, se propone intensificar las acciones de información. | SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora03 Se ha incorporado una sección en la web del Centro sobre los pasos a seguir por el alumnado para acreditar el idioma requerido. Evidencia: Enlace a la sección en la web del Centro. | LINK | Responsable de Calidad del Grado | Publicación de sección específica en la web | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 01/02/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora04 | 5 | II | 2019 | Activar acciones de información sobre el uso del buzón RSF | Promocionar a través de cartelera su uso, con el fin de que se incremente el mismo | El índice número de RSF que llegan al buzón RSF requiere la activación de acciones informativas para incrementar el uso del mismo. | SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se ha publicado cartelera sobre el uso del buzón RSF. Evidencia: Enlace del cartel utilizado para la información sobre el uso del buzón RSF. Acceso con clave. | LINK | Responsable de Calidad del Grado | Publicación de cartelera sobre el uso del buzón RSF | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 31/01/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01 | 5 | III | 2019 | Con el fin de facilitar al alumnado el conocimiento de los pasos a dar para acceder a la movilidad, facilitándose la gestión, se accede elabora y difunde información simplificada y accesible. | Difundir información simplificada y accesible, a través de la web del Centro, para acceder a la movilidad, facilitando su gestión. | Se ha detectado que al alumnado le cuesta entender los gestiones a realizar para solicitar la movilidad, por lo que se propone la mejora de difundir información simplificada y accesible. | SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01 Se ha clarificado y aumentado la información en la web del Centro sobre el acceso a movilidad. Evidencia: Acceso a la sección de movilidad de la web del Centro. | LINK | Departamento de movilidad | Modificar la información sobre movilidad en la web del Centro | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 05/03/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01 | 5 | IV | 2019 | Aumentar el número de actividades de formación dentro del Plan de Mejora e Innovación Docente | Adelantar al primer semestre del curso la celebración de las actividades de formación dentro del Plan de Mejora e Innovación Docente suponiendo un incremento del número de sesiones respecto a los cursos anteriores. | Adelantar el calendario de celebración de las actividades de formación dentro del Plan de Mejora e Innovación Docente permitirá incrementar el número de sesiones respecto a los cursos anteriores. | SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01 Evidencia: Enlace a la Memoria del Centro con los resultados del Plan de Mejora del Centro. Acceso con clave. | LINK | Director Académico del Centro | Incremento del número de actividades de formación del Plan de Mejora Docente en 2019/2020 > 1 | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 23/10/2020 |
| SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05 | 5 | V | 2019 | Incrementar las acciones de movilidad para mejorar la valoración por parte del alumnado de la oferta de destinos disponibles. | Firma al menos dos Acuerdos más de Movilidad en el curso 2019/2020. | Un incremento de la oferta de destinos de movilidad debe redundar en un aumento en la valoración de los temas vinculados a movilidad en las encuestas de satisfacción. | SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05 Evidencia: Enlace a los convenios firmados. Acceso con clave. | LINK | Departamento de movilidad | Incremento del número de convenios firmados > 2 | 100% | 23/10/2019 | 31/12/2020 | 5 | 15/12/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01 | 5 | V | 2019 | Incorporación del tiempo de respuesta a la propuesta de compra en el informe de biblioteca. | Incorporación del tiempo de respuesta a la propuesta de compra en el informe de biblioteca, para lo cual se introdujeron 2 nuevos campos en el archivo de control de adquisiciones. | La incorporación del tiempo de respuesta a la propuesta de compra debe redundar en un mejor servicio y, por ende, en una mejor valoración del servicio por parte de los distintos agentes. | SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01 Se ofrece esta información en el Informe de Biblioteca. Evidencia: Enlace al Informe del Servicio de Biblioteca. Acceso con clave. | LINK | Servicio de biblioteca | Incorporación de dos nuevos campos en el archivo de control de adquisiciones | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 31/07/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioVI-Mejora01 | 5 | VI | 2019 | Identificar las esfuerzos para llegar al total de informes finales de asignaturas al final de 2019/2020, salvo las asignaturas con convocatorias en septiembre. | Llegar al 100% en cuanto a las asignaturas con Informe Anual del Profesor entregado en fecha (julio 2020), excepto las asignaturas de "Prácticas en empresa" y "Trabajo fin de grado" (octubre 2020). | El informe final de asignatura, elaborado por cada profesor de asignatura, se configura como un instrumento esencial en los mecanismos de coordinación docente y en asegurar el cumplimiento tanto de las competencias como de las actividades formativas. | SGIC18/19-CSI-CriterioVI-Mejora01 Evidencia: Enlace a los Informes finales de asignatura. Acceso con clave. | LINK | Directora Académica de Grado | Número de Informes Finales de Asignaturas entregados en fecha (finales del mes de Julio) = 100% | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 31/07/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora01 | 5 | VII | 2019 | Aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de evaluación docente. | Aumento de la participación en las encuestas de evaluación docente, realizándolas con mayor antelación. | A efectos que los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente sean representativos, se requiere una participación adecuada del estudiantado en la cumplimentación de éstas. | SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora01 Evidencia: Enlace a las encuestas de satisfacción docente. Acceso con clave. | LINK | Subdirección de Calidad CSI | % de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción docente 2019/2020 > al % de 2018/2019. | 0% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | |
| SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02 | 5 | VII | 2019 | Se requiere la activación de mayor número de acciones concretas que afecten al Título. | Incremento las acciones publicitarias específicas del Grado en Comunicación | Ante la necesidad de incrementar las matriculaciones de nuevo ingreso. | SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02 Evidencia: Enlace al Informe de Captación 2019/2020. Acceso con clave. | LINK | Dirección de Comunicación y Relaciones Externas | Número de acciones publicitarias específicas del Grado en Comunicación 2019/2020 > que 2018/2019 | 100% | 23/10/2019 | 31/7/2020 | 5 | 31/07/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02 | 4 | VII | 2018 | Constituir una Comisión Técnica específica para analizar la posible actualización del plan de estudios. | Constitución de una Comisión Técnica específica con el fin de analizar la posible actualización del plan de estudios. | Los planes de estudio de los títulos universitarios deben analizar periódicamente la adecuación de sus contenidos, metodologías docentes y actividades formativas al entorno educativo, tecnológico, económico y social donde se enmarcan. | SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02 La Junta de Unidad Docente en su sesión de 22/01/2020 aprobó, en su punto 3, la propuesta y nombramiento de la comisión técnica para la redacción del borrador de la Memoria de Modificación del Grado en Comunicación. Evidencia: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/01/2020. Acceso con clave. | LINK | Directora Académica del Grado | Nombramiento de la Comisión Técnica | 0% | 23/10/2019 | 31/07/2020 | 5 | 21/7/2020 |
| SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora03 | 5 | VII | 2019 | Constituir una Comisión Técnica específica para analizar la posible actualización del plan de estudios. | Constitución de una Comisión Técnica específica con el fin de analizar la posible actualización del plan de estudios. | Los planes de estudio de los títulos universitarios deben analizar periódicamente la adecuación de sus contenidos, metodologías docentes y actividades formativas al entorno educativo, tecnológico, económico y social donde se enmarcan. | SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora03 La Junta de Unidad Docente en su sesión de 22/01/2020 aprobó, en su punto 3, la propuesta y nombramiento de la comisión técnica para la redacción del borrador de la Memoria de Modificación del Grado en Comunicación. Evidencia: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/01/2020. Acceso con clave. | LINK | Directora Académica del Grado | Nombramiento de la Comisión Técnica | 100% | 23/10/2019 | 31/07/2020 | 5 | 22/1/2020 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|------|---|---|---|--|--|---|---|---|------|------------|------------|---|-----------|
| RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01 | 4 | 2 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda publicar -en abierto- las actas relativas a la CSGC.</p> | <p>Publicación de las actas de CSGC del Título en la web del Centro.</p> | <p>Se plantea necesario la publicación de las sesiones de coordinación en el seno de la CCG, incorporando los acuerdos alcanzados en ellas con ajuste a los dictados establecidos en la ley de protección de datos.</p> | <p>RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01 Las actas relativas a la CCGC se publican en abierto en la web del Centro.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al directorio de la web del Centro donde aparecen publicadas las actas de CSGC.</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Acta de Junta de Unidad Docente de 23 de julio de 2020, donde se detallan las modificaciones y añadidos a la web del Centro. Acceso con clave.</p> | <p>LINK</p> <p>LINK</p> | Responsable de Calidad del Grado | 100% de actas del CSGC publicadas en la web del Centro. | 100% | 01/09/2020 | 31/07/2020 | 1 | 23/7/2020 |
| RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01 | 4 | 3 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas.</p> | <p>Seguimiento del siguiente Protocolo: - La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso. (Septiembre). - El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para la consecución y de la relevancia del certificado en idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UDO, así como para, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro. - El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y julio. - La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica del Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma.</p> | <p>El seguimiento personalizado es necesario ya que la adquisición del nivel de idiomas es requisito para egresar y las acciones meramente informativas, no han resultado suficientes.</p> | <p>RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01 La Comisión de Calidad del Grado valorará el seguimiento personalizado y sus resultados en los informes de seguimiento / renovación de la acreditación.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a Acta de la Comisión de Calidad del Grado donde se analizan los resultados y conclusiones del seguimiento de la consecución del nivel de acreditación en idiomas.</p> <p>Evidencia 2: Enlace a Informe de Seguimiento del Grado 2019/2020.</p> | <p>Aún en curso</p> <p>Aún en curso</p> | Dirección Académica del Grado | 100% de alumnos con seguimiento personalizado del nivel de idiomas a través del protocolo establecido. | | 01/10/2020 | 31/07/2021 | | |
| RA18/19-Criterio03-RE01-Mejora01 | 4 | 3 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se deben elaborar y publicar las guías docentes de forma que en ellas se concrete el desarrollo específico del programa formativo seguido en las asignaturas (contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y bibliografía).</p> | <p>Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.</p> | <p>Aprobada nueva normativa sobre guías docentes por la Universidad Pablo de Olavide, y atendiendo a las observaciones de la comisión evaluadora, se analizará el contenido y apartado de las guías docentes por la Comisión académica en base a los dos elementos anteriores.</p> | <p>RA18/19-Criterio03-RE01-Mejora01 Las condiciones se presentarán a la Junta de Unidad Docente para aprobación de un nuevo modelo de guía docente, y se trasladará a los profesores con el fin de que revisen sus Guías, que una vez validadas por la Dirección académica del Grado, se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 23/07/2020 con aprobación de guías docentes. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Documento de Conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías Docentes. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 3: Enlace a las guías docentes del Grado, publicadas en la web del Centro.</p> | <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> | Dirección Académica del Centro Responsable Calidad del Grado | 100% de Guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro. | 100% | 01/06/2020 | 23/07/2020 | 1 | 23/7/2020 |
| RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el ratio de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.</p> | <p>Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico.</p> | <p>Durante la planificación del siguiente curso académico, en el mes de junio-julio se analizará, en base a los diferentes indicadores disponibles (encuestas de satisfacción, resultados académicos e informes de la Dirección del Grado), la idoneidad de incrementar la jornada de tiempo parcial a tiempo completo a profesorado del Centro. En dicho proceso, se tendrá presente la necesidad de respetar la especialización que requieren determinadas asignaturas. En dicho proceso, se buscará la conversión de contratos a jornada parcial en contratos a jornada completa. Todo ello se desarrollará respetando lo establecido en el PCOE CS "Planificación y desarrollo de la enseñanza".</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01 La tasa se indicará ante el Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidro y se analizará por la CGIC del Título.</p> <p>Evidencia 1: Enlace al Acta de Consejo de Gobierno donde se indica la tasa de profesores a tiempo parcial y el ratio de doctores. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace a Acta de la Comisión de Garantía del Grado donde se analizan las tasas de profesorado a tiempo parcial y doctores.</p> | <p>Aún en curso</p> <p>Aún en curso</p> | Dirección Académica del Centro | Incremento del número de profesores a tiempo completo respecto del curso anterior, hasta alcanzar una tasa del 65% de profesores a tiempo completo. | | 01/07/2020 | 31/07/2022 | | |
| RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el ratio de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.</p> | <p>Incremento del porcentaje de profesores doctores</p> | <p>Anualmente, el Centro incrementará el número de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Comunicación hasta alcanzar una tasa del 65% respecto del total del profesorado que imparte docencia en el Grado y del 75% de créditos impartidos por doctores.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02 Análisis del PCOE por el Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidro y análisis por la CGIC del Título.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta del Consejo de Gobierno, donde se aprueba el PCOE, con una tasa igual o superior al 65% de profesorado doctor respecto del total del profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | Dirección Académica del Centro | Alcanzar 65% de profesorado doctor respecto del total del profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores | | 01/07/2020 | 31/07/2023 | | |
| RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el ratio de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.</p> | <p>Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidro.</p> | <p>La consecución de los tramos de investigación se vincula, principalmente, a labores de publicación y difusión de los resultados de la actividad investigadora. Labor que, además, resulta relevante para los procesos de acreditación. Es por ello que se propone la presente mejora.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03 El 31 de agosto de 2020 finaliza el III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidro (2018/20). Es por ello, que en el diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidro se incorporan ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). La Subdirección de Investigación presentará Memoria en Consejo de Gobierno que contendrá información sobre la ejecución del presupuesto.</p> <p>Evidencia: Enlace a Plan Propio de Investigación, aprobado por Consejo de Gobierno. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | Subdirección de Investigación | Ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación. | | 01/09/2020 | 31/07/2024 | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|------|---|--|--|--|--|---|---|--|------------|------------|------------|---|-----------|
| RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda elaborar instrumento de evaluación para la memoria de TFG, presentación y defensa de TFG.</p> | <p>Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.</p> | <p>El alumnado podrá conocer los ítems concretos de evaluación de los distintos aspectos del TFG, así como la puntuación ponderada otorgada a cada uno de estos ítems. El conocimiento expedito de los ítems de evaluación desde el comienzo del módulo permitirá adecuar los contenidos del TFG, adicionalmente al seguimiento de las pautas establecidas en el Manual de Elaboración del TFG.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01 Se publicará el documento de rúbrica de evaluación de TFG en el Campus Virtual de la asignatura, para su consulta, desde el inicio del módulo. Esta rúbrica será el instrumento de evaluación por parte de Tutor y Tribunal.</p> <p>Evidencia 1: Guía docente de TFG con enlace a la rúbrica de TFG.</p> <p>Evidencia 2: Encuesta de los estudiantes sobre valoración del TFG con el ítem relativo al conocimiento de la rúbrica.</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Acta de la Reunión de Delegados de Alumnado, con la información de la disposición de la rúbrica en el Campus Virtual.</p> | <p>LINK</p> <p>Aún en curso</p> <p>LINK</p> | <p>Responsable de la asignatura de TFG del Grado / Responsable de Calidad del Grado</p> | <p>Publicación del enlace al documento de rúbrica en la Guía docente de la asignatura. 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG sobre el conocimiento de la rúbrica.</p> | 01/09/2020 | 25/01/2021 | | | |
| RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda concretar con criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.</p> | <p>Revisión de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro" y del "Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado" para concretar con "criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas".</p> | <p>Revisión de criterios de selección del tutor y adecuación de los mismos al área del TFG y contenido de las Prácticas.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01 En Junta de Unidad Docente, se valora la modificación de los criterios, y se propone al Consejo de Gobierno para su aprobación; una vez aprobados, en su caso, se publica la normativa modificada en web.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de Consejo de Gobierno con la aprobación de las modificaciones. Acceso con clave.</p> | <p>LINK</p> | <p>Junta de Unidad Docente</p> | <p>Aprobación de la modificación de la "normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro" y del "Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado", en cuanto a criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.</p> | 100% | 04/06/2020 | 28/07/2020 | 5 | 28/7/2020 |
| RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda concretar con criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.</p> | <p>Designación de un 100% de doctores para la dirección de Trabajos Fin de Grado.</p> | <p>La cualificación y expediente investigador del profesorado doctor hace que objetivamente, ese resulte el más idóneo para la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado. Es por ello que el Centro Universitario San Isidoro concentrará la labor de tutorización de estos trabajos en profesorado con el grado académico de doctor.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02 Se analizará su cumplimiento y resultados en CGIC del Título.</p> <p>Evidencia: Enlace al Informe Final del DAG, con indicación de los profesores tutores de TFG, y su cualificación. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica de Grado.</p> | <p>100% de los Trabajos de Fin de Grado tutelados por doctores</p> | 01/07/2020 | 31/07/2021 | | | |
| RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01 | 4 | 4 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda desarrollar acciones que faciliten una mayor coordinación docente (adaptando estas medidas al alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial).</p> | <p>Celebración cada curso académico de tres reuniones de coordinación del Grado, que cuenten con la asistencia del Director Académico de Grado, Coordinadores de Semestre y todos los profesores que estén impartiendo docencia.</p> | <p>la celebración de reuniones a la que asistan coordinadores y profesores de los cuatro cursos académicos, facilitará la coordinación vertical del Grado. Dos de estas reuniones se dedicarán a la planificación del semestre y se celebrará al inicio del mismo, la tercera se celebrará coincidiendo con la evaluación final de las asignaturas tras las convocatorias ordinarias de recuperación, a esta acudirán profesores de todos los cursos y semestres. El presente curso académico 2019/20 se celebrará la reunión de coordinación de Grado coincidente con la de evaluación final y, a partir del curso 2020/21, las tres reuniones de coordinación señaladas.</p> | <p>RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01 En la CGIC del Título, la Dirección académica del Grado dará cuenta de la celebración de tales reuniones, y de los aspectos detectados susceptibles de mejora.</p> <p>Evidencia: Enlace a las Actas de las reuniones de coordinación del Grado. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica de Grado</p> | <p>Celebración de tres reuniones de coordinación del Grado al curso, que cuenten con la asistencia señalada.</p> | 01/07/2020 | 31/07/2021 | | | |
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnos de nuevo ingreso.</p> | <p>El acompañamiento de alumnado de último curso a alumnado de nuevo ingreso al comienzo del curso, facilitará la integración del nuevo alumnado, y le permitirá solventar sus dudas en el ámbito académico y curricular.</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01 La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Coordinador de curso</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos, 4.</p> | 01/10/2020 | 31/10/2020 | | | |
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.</p> | <p>Mejorar en el ámbito de la orientación académica.</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02 La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> <p>Evidencia: Acta de la Comisión de Asesoramiento de la Calidad del Grado, con valoración de los resultados de satisfacción del estudiante con la orientación académica 2020/2021</p> | <p>Aún en curso</p> <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos, 4.</p> | 01/10/2020 | 31/10/2020 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|------|---|---|--|--|--|---|---|--|-------------|------------|------------|---|-----------|
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.</p> | <p> Sesión práctica dirigida a los alumnos matriculados en la asignatura de "prácticas en empresas". El objetivo es que el alumno comience su periodo de prácticas con éxito y pueda obtener el máximo rendimiento académico y profesional durante su experiencia profesional</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03 La Comisión de calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos,4.</p> | | 01/10/2020 | 31/10/2020 | | |
| | | | | | | | | <p>Evidencia: Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Grado, con valoración de los resultados de satisfacción del estudiante con la orientación académica 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | | | | | | | |
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo del estudiante</p> | <p>Mejorar la formación y la planificación del trabajo del estudiante</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04 La Comisión de calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos,4.</p> | | 01/11/2020 | 30/11/2020 | | |
| | | | | | | | | <p>Evidencia: Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Grado, con valoración de los resultados de satisfacción del estudiante con la orientación académica 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | | | | | | | |
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.</p> | <p>Mejorar en el ámbito de la orientación académica</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05 La Comisión de calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos,4.</p> | | 01/11/2020 | 30/11/2020 | | |
| | | | | | | | | <p>Evidencia: Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Grado, con valoración de los resultados de satisfacción del estudiante con la orientación académica 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | | | | | | | |
| RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06 | 4 | 5 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Especifico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.</p> | <p>Mejorar en el ámbito de la orientación académica</p> | <p>RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06 La Comisión de calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica.</p> <p>Evidencia: Enlace a Encuesta de Satisfacción de los grupos de interés: alumnado 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>Satisfacción con la orientación académica de, al menos,4.</p> | | 01/11/2020 | 30/11/2020 | | |
| | | | | | | | | <p>Evidencia: Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Grado, con valoración de los resultados de satisfacción del estudiante con la orientación académica 2020/2021.</p> | <p>Aún en curso</p> | | | | | | | |
| RA18/19-Criterio06-R01-Mejora01 | 4 | 6 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda que la información contenida en las guías docentes se ordene y se concrete para cada una de las asignaturas que conforman el Título.</p> | <p>Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.</p> | <p>Aprobada nueva normativa sobre guías docentes por la Universidad Pablo de Olavide, y atendiendo a las observaciones de la comisión evaluadora, se analizará el contenido y apartado de las guías docentes por la Comisión académica en base a los dos elementos anteriores.</p> | <p>RA18/19-Criterio03-RE01-Mejora01 Se expusieron y considerará las conclusiones a Junta de Unidad Docente para aprobación de un nuevo modelo de guía docente, y se trasladará a los profesores con el fin de que revisen sus Guías, que una vez validadas por la Dirección académica del Grado, se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a Acta de la Junta de Unidad Docente de 23/07/2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Documento de Conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías Docentes. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 3: Enlace a las Guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021.</p> | <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> | <p>Dirección Académica del Centro Responsable Calidad del Grado</p> | <p>300% de Guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro.</p> | <p>100%</p> | 01/06/2020 | 23/07/2020 | 5 | 23/7/2020 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|------|---|--|--|--|--|---|---|---|-------------|-------------------|-------------------|----------|------------------|
| RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01 | 4 | 6 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda aportar información detallada sobre los sistemas de evaluación de cada asignatura y los criterios y la adquisición de las competencias por Título.</p> | <p>La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión Académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.</p> | <p>Con esta mejora, se pretende un análisis reflexivo acerca del sistema de evaluación de cada asignatura.</p> | <p>RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01 Las Direcciones académicas del Grado recibirán tales informes para su presentación a la Comisión académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a Acta de la Junta de Unidad Docente de 23/07/2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Documento de Conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías Docentes. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Informe Final del profesorado del Grado en el curso académico 2019/2020. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 4: Enlace a las Guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021.</p> | <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>100% de Guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro</p> | <p>100%</p> | <p>01/06/2020</p> | <p>25/06/2020</p> | <p>5</p> | <p>24/7/2020</p> |
| RA18/19-Criterio06-RE501-Mejora01 | 4 | 6 | 2019 | 2 | <p>Recomendación de Especial Seguimiento Formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se debe realizar un análisis pormenorizado sobre la adecuación de los sistemas de evaluación y criterios y la adquisición de las competencias del Título.</p> | <p>La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión Académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.</p> | <p>Con esta mejora, se pretende un análisis reflexivo acerca del sistema de evaluación de cada asignatura.</p> | <p>RA18/19-Criterio06-RE501-Mejora01 Las Direcciones académicas del Grado recibirán tales informes para su presentación a la Comisión académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente.</p> <p>Evidencia 1: Enlace a Acta de la Junta de Unidad Docente de 23/07/2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 2: Enlace al Documento de Conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías Docentes. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 3: Enlace al Informe Final de la Dirección Académica del Grado, en referencia a las conclusiones obtenidas en los Informes finales de asignatura realizados por el profesorado en relación al sistema de evaluación. Acceso con clave.</p> <p>Evidencia 4: Enlace a las Guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021.</p> | <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> <p>LINK</p> | <p>Dirección Académica del Grado</p> | <p>100% de Guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro</p> | <p>100%</p> | <p>01/06/2020</p> | <p>25/06/2020</p> | <p>5</p> | <p>24/7/2020</p> |
| RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01 | 4 | 7 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda aportar información de egresados.</p> | <p>Seguimiento de los egresados a través del perfil institucional del Centro Universitario San Isidro en LinkedIn.</p> | <p>A través de la red LinkedIn, los egresados pueden seguir en contacto con el Centro y el Centro puede obtener datos de su situación laboral y empolvaciones.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01 La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas contactará en el primer semestre con los egresados del Grado que se encuentran en el perfil del Centro en LinkedIn para corroborar su situación laboral, haciéndolo constar en un registro. La Comisión de Calidad del Grado, en la reunión de elaboración del Autorreforme de seguimiento/renovación de la acreditación, valorará el número de egresados del Grado que se encuentran en la red y la relevancia de la información que aportan.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de la CIC del Grado, en el punto referido al análisis de los egresados/as.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Dirección de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Al menos un contacto anual con los egresados del Grado incorporados a la red LinkedIn quedando información registrada.</p> | | <p>04/06/2020</p> | <p>31/10/2021</p> | | |
| RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01 | 4 | 7 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título.</p> | <p>Elaborar una Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.</p> | <p>Elaborar una Memoria de Modificación, que, respetando las competencias, ofrezca un plan de estudios más atractivo, moderno y profesionalizante, adaptado a los nuevos paradigmas de la comunicación, en constante cambio desde la fecha de elaboración de la memoria en 2013. Una vez obtenida la renovación de la acreditación, y teniendo presente lo que se derive de la misma, se presentará memoria de Modificación, con la pretensión de aplicar la modificación del plan de estudios para el curso 2021/22.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01 Aprobada la Modificación por Junta de Unidad Docente y Consejo de Gobierno del Centro, se eleva a la Universidad de adopción, para que, previos los trámites oportunos, presente la Modificación.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente del Centro con aprobación de la Memoria de Modificación para su presentación. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Comisión técnica para la redacción del borrador de la Memoria de Modificación del Grado en Comunicación constituida por Junta de Unidad Docente de 22/01/2020.</p> | <p>Presentación de la Memoria de Modificación</p> | | <p>01/07/2020</p> | <p>28/02/2021</p> | | |
| RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02 | 4 | 7 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título.</p> | <p>Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales.</p> | <p>Se firmará un convenio con el Colegio de Periodistas de Andalucía y con otras asociaciones empresariales y profesionales, al objeto de desarrollar las siguientes actuaciones: organizar talleres en el ámbito de la comunicación dirigidos a los alumnos de colegios y de institutos sobre Periodismo, Publicidad Audiovisual/ Digital; seminarios sobre acercamiento al mundo de la Comunicación; desarrollar acciones conjuntas sobre la situación e interés por la comunicación, por ejemplo a través de concursos y publicaciones.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02 La CIC del Título analizará el alcance de tales acciones.</p> <p>Evidencia: Enlace a los Convenios de colaboración firmados. Acceso con clave.</p> | <p>Aún en curso</p> | <p>Director de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>Número de Convenios de colaboración formados igual o mayor a 3</p> | | <p>04/09/2020</p> | <p>31/07/2021</p> | | |
| RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01 | 4 | 7 | 2019 | 1 | <p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se recomienda implementar medidas de recogida de datos sobre las tasas de ocupación de los egresados.</p> | <p>Abrir formato de cuestionario para la realización del informe de inserción laboral.</p> | <p>Atendiendo a la Recomendación de Deva, implementar medidas de recogida de datos sobre la tasa de ocupación de egresados.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01 La Comisión de Calidad del Centro, valorará y en su caso, aprobará la propuesta de formato de encuesta realizada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas.</p> <p>Evidencia: Acta Comisión de Anegamiento Interno de la Calidad del Centro, con aprobación de formato de encuesta. Punto 4.</p> | <p>LINK</p> | <p>Dirección de Comunicación y Relaciones Externas</p> | <p>100% Realización de la encuesta</p> | <p>100%</p> | <p>31/07/2020</p> | <p>31/10/2020</p> | <p>5</p> | <p>22/7/2020</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|------|---|---|--|---|---|----------------------|------------------------------|--|------------|------------|------------|---|-----------|
| RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01 | 4 | 7 | 2019 | 2 | <p>Recomendación de Especial Seguimiento formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la memoria verificada.</p> | <p>Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una batería específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así como recabará información del profesor que le impacte.</p> <p>Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportará al/la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.</p> | <p>Reforzar el seguimiento personalizado de alumnos de último curso con asignaturas pendientes, matriculados del TFG, de este modo tendrá más facilidad para afrontar las asignaturas suspensas, y podrán dedicar más tiempo al TFG.</p> <p>Esta mejora se añade a otras reseñadas en este mismo plan de mejora, con el objetivo de alcanzar la tasa de graduación señalado en la Memoria.</p> <p>Entendemos que la acción de mejora vinculada a la consecución del nivel de diploma y la acción de mejora sobre el TFG contribuyen a un mismo objetivo.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01</p> <p>La Dirección Académica del Grado valorará en su Informe anual el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.</p> <p>Evidencia: Informe Dirección Académica del Grado.</p> | Aún en curso | Coordinador/a de semestre | Alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria | 01/10/2020 | 30/09/2022 | | | |
| RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02 | 4 | 7 | 2019 | 2 | <p>Recomendación de Especial Seguimiento formulada por la DEVA en su Informe de Renovación de la Acreditación 30/06/2020: Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la memoria verificada.</p> | <p>Traslado de la convocatoria ordinaria de recuperación del TFG al mes de julio, en lugar de septiembre.</p> | <p>El documento de alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación hacía referencia a dos causas fundamentales de la baja tasa de graduación del Grado. Por un lado, la certificación de idiomas. Al respecto, se establece acción de mejora (RA18/19-Criterio03-RES-Mejora03). Por otro, la no entrega del TFG en las convocatorias ordinarias de la asignatura. En consecuencia, se plantea el adelanto en el calendario de las convocatorias ordinarias, de modo que ambas queden dentro del calendario académico. Así, la convocatoria ordinaria de recuperación se traslada del mes de septiembre al mes de julio. Entendemos que el alumnado tendrá mayor facilidad para el seguimiento de las tutorías y la elaboración del TFG.</p> <p>Esta mejora se añade a otras reseñadas en este mismo plan de mejora, con el objetivo de alcanzar la tasa de graduación señalado en la Memoria.</p> <p>Entendemos que la acción de mejora vinculada a la consecución del nivel de diploma y la acción de mejora sobre el TFG contribuyen a un mismo objetivo.</p> | <p>RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02</p> <p>La convocatoria ordinaria de recuperación del TFG se traslada al mes de julio.</p> <p>Evidencia: Enlace a la Guía Docente de la asignatura, publicada en la web del Centro.</p> | LINK | Dirección Académica de Grado | 100% de convocatorias de la asignatura de TFG realizadas a finales de julio. | 100% | 21/09/2020 | 31/07/2021 | 5 | 23/7/2020 |